



# MURA 2014

## Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica

### Autoinforme de seguimiento anual

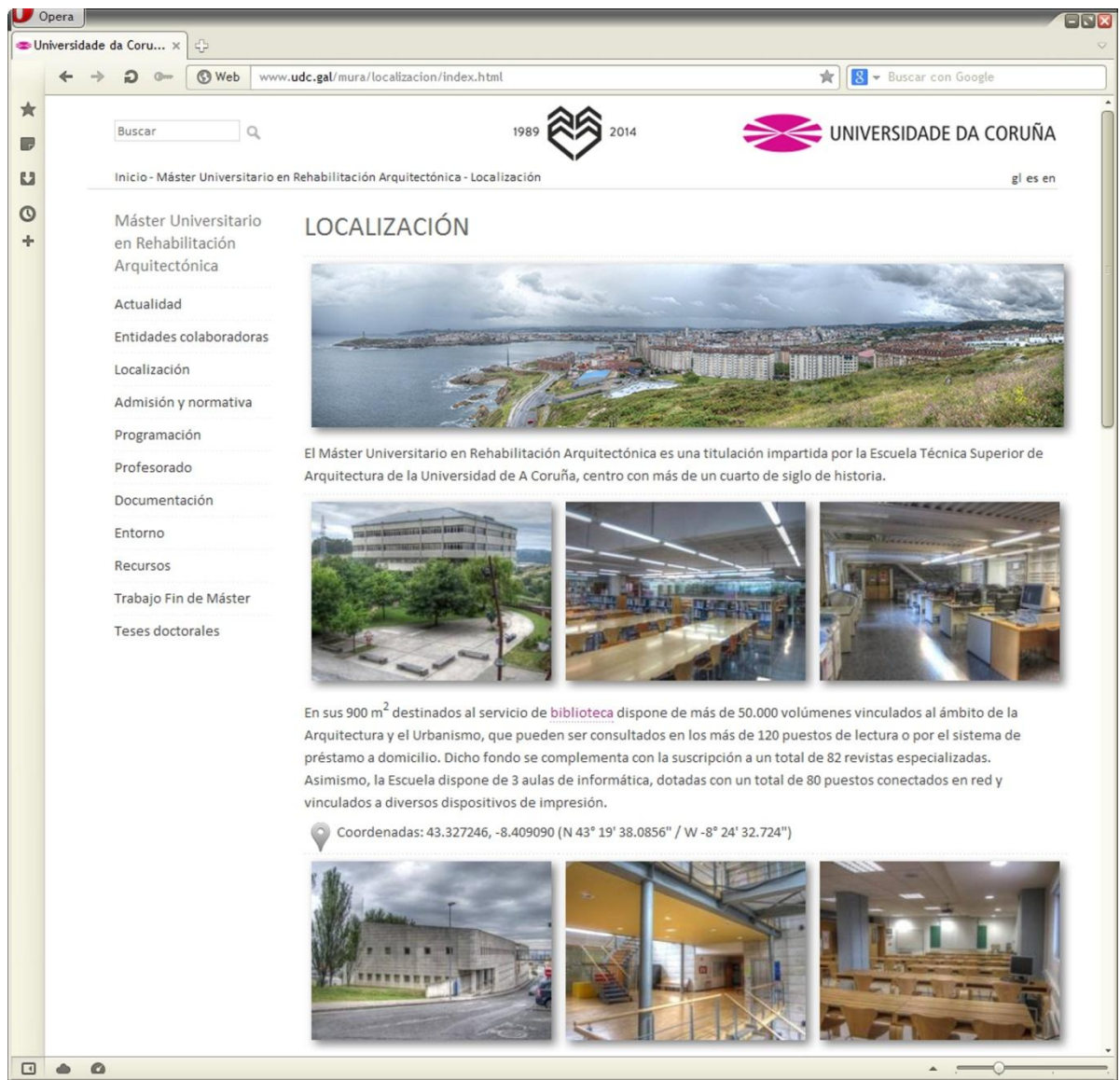
#### Datos de la universidad y del título

Denominación del título	Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica
Códigos identificativos	ABR_I_0334/2008 (Verifica) - 4310009 (Ministerio)
Rama de conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Universidad solicitante	Universidad de A Coruña (UDC)
Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, en su caso, departamento o instituto	Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSAC)
Centro donde se imparte el título	Escuela Técnica Superior de Arquitectura Campus de A Zapateira. Lugar Castro de Elviña Calle de la Fraga, nº 23 15071 A Coruña
En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s	No procede
Responsable del título	Fernando Agrasar Quiroga Director del Centro
Correo electrónico del responsable del título	fernando.agrasar@udc.gal
Coordinador del título	Emilio Martín Gutiérrez
Correo electrónico del coordinador del título	emilio.martin@udc.gal
Curso de implantación del título	2009.2010
Fecha última acreditación	13.05.2009
Órgano responsable de la elaboración del informe anual de seguimiento	Comisión de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de A Coruña
Órgano responsable de la aprobación del informe anual de seguimiento	Comisión de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de A Coruña

#### Indice

1	Información pública .....	2
2	Cumplimiento del proyecto establecido.....	6
2.1	Descripción del título .....	6
2.2	Justificación.....	6
2.3	Competencias.....	7
2.4	Acceso y admisión de estudiantes .....	9
2.5	Planificación de las enseñanzas .....	10
2.6	Recursos humanos .....	12
2.7	Recursos materiales y servicios .....	14
2.8	Resultados previstos .....	16
2.9	Sistema de garantía de calidad .....	16
2.10	Calendario de implantación .....	18
3	Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas.....	19
4	Plan de mejoras.....	22

1 Información pública



2

La difusión pública de toda la información pertinente del Máster se efectúa mediante dos páginas web de carácter institucional. La primera<sup>1</sup> se corresponde con el portal oficial de títulos de la Universidad, y por tanto responde a los criterios funcionales y de estilo establecidos por la propia Institución. La segunda<sup>2</sup> ha sido creada en junio de 2014, previa aprobación del Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías, para complementar la anterior, ofrecer información actualizada dentro del ámbito de la rehabilitación arquitectónica, facilitar enlaces a recursos pertinentes, y servir de punto de información y descarga de documentación útil para el alumnado. Asimismo, y dado que la titulación está adscrita a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña, en la web de ésta<sup>3</sup> se incluyen regularmente entradas con información actualizada sobre el desarrollo del Máster. Por último, todas las cuestiones que tienen que ver con la adquisición de competencias y de la planificación detallada de las materias se engloba en el portal de guías docentes<sup>4</sup>.

(1)	<a href="http://estudios.udc.gal/es/study/start/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/start/467V01</a>
(2)	<a href="http://www.udc.gal/mura">http://www.udc.gal/mura</a>
(3)	<a href="http://etsa.udc.gal/web/">http://etsa.udc.gal/web/</a>
(4)	<a href="https://guiadocente.udc.gal/guia_docent/index.php?centre=630&amp;ensenyament=630467">https://guiadocente.udc.gal/guia_docent/index.php?centre=630&amp;ensenyament=630467</a>

Ítem	Página web
<input checked="" type="checkbox"/> Denominación del título	Estudios, encabezando todas las opciones de menú <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/start/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/start/467V01</a> Máster: la designación figura en el encabezado y se



		mantiene en todo momento en la línea de navegación <a href="http://www.udc.gal/mura">http://www.udc.gal/mura</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Número de créditos y duración del título	Estudios, opción "en detalle", sección "planificación de la enseñanza" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01</a> Máster, opción "programación" <a href="http://www.udc.gal/mura/programacion/">http://www.udc.gal/mura/programacion/</a> Asimismo, el plan de estudios se puede consultar, como es preceptivo, en el correspondiente BOE <sup>1</sup>
<input checked="" type="checkbox"/>	Centro responsable del título, o, en su caso, departamento o instituto	Estudios, opción "el estudio" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01</a> Máster, opción "localización" <a href="http://www.udc.gal/mura/localizacion/">http://www.udc.gal/mura/localizacion/</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Coordinador/a y/o responsable del título	Estudios, opción "el estudio", sección "contacto" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01</a> Máster, página principal, coordinación y contacto <a href="http://www.udc.gal/mura">http://www.udc.gal/mura</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Centro donde se imparte el título	Estudios, opción "el estudio" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01</a> Máster, opción "localización" <a href="http://www.udc.gal/mura/localizacion/">http://www.udc.gal/mura/localizacion/</a>
	En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s	No procede
<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo de enseñanza	Máster, opción "programación" <a href="http://www.udc.gal/mura/programacion/">http://www.udc.gal/mura/programacion/</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	Estudios, opción "acceso y admisión" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/admission/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/admission/467V01</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Idiomas en que se imparte el título	Máster, opción "programación" <a href="http://www.udc.gal/mura/programacion/">http://www.udc.gal/mura/programacion/</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Salidas profesionales / profesiones reguladas para las que capacita / perfil de egreso	Estudios, opción "en detalle", sección "salidas profesionales y académicas" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Normativa de permanencia	Estudios, opción "acceso y admisión", sección "reglamento y normativa aplicable" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/admission/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/admission/467V01</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos	Estudios, opción "acceso y admisión", sección "reglamento y normativa aplicable" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/admission/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/admission/467V01</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria vigente del título	Portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad <a href="http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=630</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Objetivos del título	Estudios, opción "en detalle" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Competencias generales	Estudios, opción "en detalle" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01</a> La información se complementa y detalla en la correspondiente guía docente de la titulación <sup>2</sup>
<input checked="" type="checkbox"/>	Competencias específicas	Estudios, opción "en detalle" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01</a> Ver igualmente el contenido de la guía docente
<input checked="" type="checkbox"/>	Criterios de acceso y admisión	Estudios, opción "acceso y admisión" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/admission/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/admission/467V01</a> Máster, opción "admisión y normativa" <a href="http://www.udc.gal/mura/admision/">http://www.udc.gal/mura/admision/</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso	Estudios, opción "orientación" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/orientation/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/orientation/467V01</a>

<sup>1</sup> [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-11368](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-11368)

<sup>2</sup> [https://guiadocente.udc.gal/guia\\_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630467&idioma=cast](https://guiadocente.udc.gal/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630467&idioma=cast)



<input checked="" type="checkbox"/>	Plan de acción tutorial	Estudios, opción "orientación" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/orientation/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/orientation/467V01</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Perfil de ingreso recomendado	Estudios, opción "acceso y admisión", sección "perfil recomendado" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/admission/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/admission/467V01</a> Máster, opción "admisión y normativa" <a href="http://www.udc.gal/mura/admision/">http://www.udc.gal/mura/admision/</a>
	Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen	No procede
<input checked="" type="checkbox"/>	Programas de movilidad	Estudios, opción "en detalle", sección "acciones para la movilidad del estudiantado" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01</a>
	Curso puente o de adaptación (diseño curricular, criterios y condiciones de acceso) si existe	No procede
	Complementos formativos necesarios, en función de la formación previa acreditada por el estudiante, si fuese el caso	No procede
<input checked="" type="checkbox"/>	Estructura del programa formativo: denominación del módulo o materia, contenido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obligatorio u optativo	Estudios, opción "en detalle", sección "estructura del estudio" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01</a> Máster, opción "programación" <a href="http://www.udc.gal/mura/programacion/">http://www.udc.gal/mura/programacion/</a> Página de guías docentes <sup>3</sup>
<input checked="" type="checkbox"/>	Horarios	Máster, opción "programación" <a href="http://www.udc.gal/mura/programacion/">http://www.udc.gal/mura/programacion/</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Guías docentes / programación docente	Estudios, opción "en detalle", sección "estructura del estudio" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01</a> Máster, opción "programación" <a href="http://www.udc.gal/mura/programacion/">http://www.udc.gal/mura/programacion/</a> Página de guías docentes <sup>3</sup>
<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo fin de máster (comisión, convocatorias)	Estudios, opción "en detalle" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01</a> Máster, opción "trabajo fin de máster" <a href="http://www.udc.gal/mura/tfm/">http://www.udc.gal/mura/tfm/</a>
	Información sobre las prácticas externas, si las hubiese (entidades colaboradoras)	No existiendo un programa de prácticas externas, sí se recoge la existencia de entidades colaboradoras que participan de forma diversa en el desarrollo de la titulación, o con las que se suscriben convenios que permiten desarrollar los Trabajos Fin de Máster sobre supuestos prácticos reales <a href="http://www.udc.gal/mura/entidades/">http://www.udc.gal/mura/entidades/</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Descripción del profesorado (categoría, datos de contacto)	Estudios, opción "en detalle", sección "profesorado" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/detail/467V01</a> Máster, opción "profesorado" <a href="http://www.udc.gal/mura/profesorado/">http://www.udc.gal/mura/profesorado/</a> Con independencia de lo anterior, la UDC dispone de un sistema de búsqueda de extensiones telefónicas y direcciones de correo electrónico vinculado a todo su personal <sup>4</sup>
<input checked="" type="checkbox"/>	Descripción de otros recursos humanos necesarios y disponibles para el desarrollo del plan de estudios	Además de lo indicado en el punto anterior, cabe consultar el portal del Sistema de Garantía Interno de Calidad (apartados de recursos) <a href="http://sgic.udc.es/segueimiento.php?id=630">http://sgic.udc.es/segueimiento.php?id=630</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Aulas y seminarios	Máster, opción "localización" <a href="http://www.udc.gal/mura/localizacion/">http://www.udc.gal/mura/localizacion/</a>

<sup>3</sup> [https://guiadocente.udc.gal/guia\\_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630467&idioma=cast](https://guiadocente.udc.gal/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630467&idioma=cast)

<sup>4</sup> <http://directorio.udc.gal/>





	Laboratorios	No procede
<input checked="" type="checkbox"/>	Salas de informática	Máster, opción "localización" <a href="http://www.udc.gal/mura/localizacion/">http://www.udc.gal/mura/localizacion/</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Salas de estudio	Máster, opción "localización" <a href="http://www.udc.gal/mura/localizacion/">http://www.udc.gal/mura/localizacion/</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Biblioteca	Máster, opción "localización" <a href="http://www.udc.gal/mura/localizacion/">http://www.udc.gal/mura/localizacion/</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros espacios disponibles	Los diferentes espacios de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña, no específicamente vinculados a la titulación, pero igualmente disponibles para los grupos de interés de la misma, pueden ser consultados en la página web del centro <a href="http://etsa.udc.es/web/?page_id=411">http://etsa.udc.es/web/?page_id=411</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Espacios para los representantes de estudiantes	Iguals consideraciones que en el punto anterior (ver planta -2). Adicionalmente, pueden consultarse dichos espacios en el portal del Sistema de Garantía Interna de Calidad (apartados de recursos) <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Tasa de graduación	Estudios, opción "resultados" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/quality/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/quality/467V01</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Tasa de abandono	Estudios, opción "resultados" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/quality/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/quality/467V01</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Tasa de eficiencia	Estudios, opción "resultados" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/quality/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/quality/467V01</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Tasa de rendimiento	Estudios, opción "resultados" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/quality/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/quality/467V01</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Tasa de éxito	Estudios, opción "resultados" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/quality/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/quality/467V01</a>
	Tasas de inserción laboral	
<input checked="" type="checkbox"/>	Otras tasas / resultados complementarios que el título hace públicas (informe institucional resultados docencia)	La Universidad publica los resultados de las sucesivas convocatorias Docencia en la web oficial, si bien dichas valoraciones figuran clasificadas por centros, departamentos y ramas de conocimiento <a href="https://www.udc.gal/utc/ferramentas_calidade/docencia">https://www.udc.gal/utc/ferramentas_calidade/docencia</a> Puede consultarse datos al respecto del título en el portal del Sistema de Garantía Interna de Calidad (apartado de recursos humanos) <a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Órgano responsable del sistema de garantía de calidad del título	Estudios, opción "resultados" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/quality/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/quality/467V01</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Política y objetivos de calidad	Estudios, opción "resultados" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/quality/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/quality/467V01</a>
<input checked="" type="checkbox"/>	Manual y procedimientos del SGC	Estudios, opción "resultados" <a href="http://estudios.udc.gal/es/study/quality/467V01">http://estudios.udc.gal/es/study/quality/467V01</a>

5

Al margen de la información precedente, se ha complementado la web propia del Máster con cuestiones adicionales que desde la Comisión Académica se han considerado totalmente pertinentes. Entre otras, se incluyen múltiples enlaces a recursos abiertos en red<sup>5</sup>, se geolocalizan obras de rehabilitación relevantes en el marco de la Comunidad Autónoma<sup>6</sup>, y se facilita información sobre la difusión de trabajos fin de máster<sup>7</sup> y sobre el desarrollo de tesis doctorales con origen en la propia titulación<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> <http://www.udc.gal/mura/recursos/>

<sup>6</sup> <http://www.udc.gal/mura/entorno/>

<sup>7</sup> <http://www.udc.gal/mura/tfm/publicaciones/>

<sup>8</sup> <http://www.udc.gal/mura/tesis/>



## 2 Cumplimiento del proyecto establecido

### 2.1 Descripción del título

*Se valorará el criterio de "Descripción del título" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 1393/2007)*

#### Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

<input checked="" type="checkbox"/> A	Satisfactoria	B	Suficiente	C	Insuficiente	D	Ausencia de evidencias documentales
---------------------------------------	---------------	---	------------	---	--------------	---	-------------------------------------

Reflexión  
Conclusiones

En la memoria vigente se especifica un régimen de estudios a tiempo completo, y una modalidad de impartición presencial. Asimismo, se establece una carga lectiva total de 60 créditos ECTS desarrollados a lo largo de un período anual. Tratándose de un máster de especialización, consideramos que la duración resulta plenamente adecuada, si bien con una dedicación de cierta intensidad en la que el alumno debe responsabilizarse. En este sentido, la gestión de horarios, que aglutina la presencialidad en dos días, ha facilitado la gestión del tiempo personal del alumno (fundamental en el diseño del programa), e incluso la compatibilidad de los estudios con otras actividades profesionales, extremo que hemos podido constatar a través de contactos con alumnos y egresados.

Entendemos que la planificación actual es totalmente coherente con los objetivos pretendidos, afirmación que se sustenta en los actuales resultados, tanto a nivel de tasas como de encuestas de satisfacción (a este respecto pueden consultarse las evidencias inscritas en el apartado 2.8 posterior).

En las últimas ediciones se ha mantenido un límite de 25 alumnos. Consideramos que es una cifra perfectamente válida de cara a lograr una adecuada atención personalizada, aspecto crucial en un programa formativo de elevada especialización y al que acceden alumnos con un perfil de ingreso ciertamente heterogéneo.

En lo que respecta al idioma, y a pesar de tener un cuadro de profesores bilingüe (castellano - gallego) en su casi totalidad, las materias se vienen impartiendo mayoritariamente en la primera lengua, básicamente para facilitar la progresión a alumnos procedentes de otras comunidades. En todo caso, éste es un tema que en ningún momento ha ocasionado conflicto alguno, ya que, como se ha indicado, los docentes pueden utilizar indistintamente uno u otro idioma según los requerimientos específicos de cada alumno.

Los procesos de selección muestran un razonable acuerdo entre oferta y demanda. Por ejemplo, en la última edición (7ª, 2013-2014) la totalidad de plazas ofertadas se cubre íntegramente en el primer plazo, dejando un total de 14 solicitantes en lista de espera o excluidos (por carencias en la documentación aportada). Si bien es cierto que a lo largo de los últimos cursos ha descendido progresivamente la demanda (proceso plenamente coherente con la coyuntura actual del sector de la construcción), ésta continúa situándose por encima del número de plazas ofertadas, dato que induce a mantener la oferta en su formulación actual.

Buenas prácticas

La descripción del título resulta plenamente accesible de forma pública, incluyendo, entre otras muchas cuestiones, denominación, organismos y agentes implicados, créditos asociados, tipo de enseñanza y normativa pertinente.

Límite de plazas ajustado tanto a la demanda como a los recursos disponibles, con el objeto de garantizar una adecuada atención al alumnado.

Diseño de horarios que facilita la gestión del tiempo personal del alumno e incluso la posible compatibilidad con otras actividades.

Propuestas de mejora

A raíz de las reflexiones previas no se considera necesario plantear propuestas de mejora.

Descripción y justificación de modificaciones

### 2.2 Justificación

*Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 1393/2007) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de formación" del Programa FIDES-AUDIT*

#### Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

<input checked="" type="checkbox"/> A	Satisfactoria	B	Suficiente	C	Insuficiente	D	Ausencia de evidencias documentales
---------------------------------------	---------------	---	------------	---	--------------	---	-------------------------------------

Reflexión

En un marco de seguimiento anual resulta pertinente reconsiderar la orientación del título de



Conclusiones	<p>acuerdo a la progresión de la coyuntura socioeconómica en la que deberán operar nuestros egresados, máxime en un contexto como el que define el sector de la construcción. En efecto, de todos es conocida la drástica reducción en el número de obras de nueva planta derivada de la actual crisis económica, en gran medida vinculada a la denominada burbuja inmobiliaria. En todo tipo de foros (políticos, académicos y profesionales) se viene reconociendo la necesidad de introducir cambios en los modelos actuales de gestión urbanística, cambios sobre los cuales los técnicos están obligados a reformular su ejercicio profesional. En esta dinámica la rehabilitación adquiere una importancia estratégica, como evidencia la Ley 8/2013, de 26 de junio, sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. Actualmente se estima que en torno a un 55% del parque edificado español es anterior a 1980, y por tanto requiere iniciativas de conservación y adecuación, obras que en nuestra área geográfica suponen un porcentaje muy inferior a la media europea. Casi el 58% de nuestras edificaciones es anterior a la primera norma de acondicionamiento térmico, y por tanto presentan problemas evidentes con relación a las crecientes exigencias en ámbitos como la accesibilidad, la habitabilidad o la eficiencia energética. Se hace necesario abordar cambios estructurales por ejemplo de cara a cumplir con el compromiso de reducción de emisiones (10% en sectores difusos) adquirido de cara a 2020.</p> <p>Las competencias profesionales necesarias en este escenario requieren una amplia intensificación formativa, por otro lado acorde a las pautas de aprendizaje y actualización continuos que las sociedades requieren de sus profesionales. Bajo estas consideraciones, entendemos que el enfoque del Máster resulta plenamente justificado, si cabe aún más en el momento presente que en el de su formulación e inicio. Contenidos y competencias son plenamente acertados como complemento formativo necesario en el marco de demanda actual.</p> <p>En lo que respecta a la oferta de títulos similares debemos indicar que, dentro de nuestra Comunidad Autónoma, el presente Máster conlleva un enfoque único. Según nos consta, la opción más próxima podría ser el Máster en Gestión Ambiental en el Sector de la Construcción, de la Universidad de Santiago de Compostela, organizado por el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. Del propio título, de su adscripción, y del análisis pormenorizado del programa formativo, se infiere una concepción muy parcial y especializada, centrada en cuestiones medioambientales, muy alejada por tanto de la orientación generalista e integral del Mura.</p> <p>En el resto de la península recientemente han proliferado los estudios de postgrado vinculados a los ámbitos de la patología y la rehabilitación arquitectónicas, prueba del interés estratégico de estos temas para el sector: Universidad de Cantabria (Tecnología, rehabilitación y gestión de la edificación), Universidad de Burgos (Inspección, restauración, rehabilitación y eficiencia energética en edificación), Universidad Alfonso X El Sabio (Rehabilitación, mantenimiento y recuperación de edificios), Universidad Europea de Madrid (Patología, peritación y rehabilitación sostenible del patrimonio), Universidad Politécnica de Madrid (Patología de la Edificación), Euskal Herriko Unibersitatea (Rehabilitación, restauración y gestión integral del patrimonio construido y de las edificaciones existentes), Universidad Politécnica de Catalunya (Diagnosis y criterios para la intervención en rehabilitación y restauración arquitectónica), LaSalle Universitat Ramón Llul (Rehabilitación y restauración del patrimonio); Universidad de Sevilla (Peritación y reparación de edificios), Universidad de Granada (Rehabilitación arquitectónica), o Universidad de Extremadura (Rehabilitación, regeneración y renovación urbana).</p> <p>No obstante, se puede observar que en cierto número dichos estudios se focalizan las pretendidas competencias en ámbitos muy concretos (diagnosis de lesiones, prescripciones técnicas, mejora energética, gestión económica, ...), siendo escasos los programas multidisciplinares. A nuestro juicio es importante ofertar una formación integral, que capacite para afrontar la intervención en marcos complejos, especialmente cuando éstos atienden a conjuntos históricos, cuya conservación se considera crucial desde todas las instancias. Bajo estas reflexiones entendemos que el Mura presenta una oferta atractiva y adecuada a las demandas actuales, caracterizada por un tratamiento integral que lo continúa distinguiendo de la oferta restante.</p>
Buenas prácticas	Mantener un enfoque interdisciplinar en la gestión del programa formativo.
Propuestas de mejora	A raíz de las reflexiones previas no se considera necesario plantear propuestas de mejora.
Descripción y justificación de modificaciones	

## 2.3 Competencias

*Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 1393/2007) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-*



AUDIT

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

A	Satisfactoria	<input checked="" type="checkbox"/> B	Suficiente	C	Insuficiente	D	Ausencia de evidencias documentales
---	---------------	---------------------------------------	------------	---	--------------	---	-------------------------------------

Reflexión  
Conclusiones

Las competencias asociadas a la titulación, conforme lo estipulado en la correspondiente memoria, se han explicitado públicamente a través de la web de guías docentes, debidamente enlazada, como ya se ha indicado con anterioridad, tanto en el portal institucional de estudios como en el propio del Máster. Asimismo, se facilita la consulta independiente de cada una de las materias, que a su vez describen qué competencias contribuyen a desarrollar, y qué metodologías se pretende utilizar para ello.

El control de la adquisición de competencias se efectúa a nivel de cada asignatura, a través de los sistemas de atención personalizada y evaluación. En todos los casos se requiere el desarrollo de trabajos prácticos en los que el alumno debe poner en juego las destrezas adquiridas, lo que permite en última instancia al profesorado calibrar individualmente el nivel formativo alcanzado. En dicha valoración se considera relevante abordar un seguimiento continuo. En parte porque una detección temprana de carencias permite introducir opciones metodológicas que mejoren el nivel de aprovechamiento, pero también porque de este modo se analiza mejor el logro de determinadas destrezas transversales.

Adicionalmente, el Trabajo Fin de Máster se concibe como una herramienta de síntesis y aplicación práctica. Su elaboración se efectúa bajo la supervisión de un tutor, y el resultado se expone públicamente ante un tribunal interdisciplinar, lo que permite una mejor valoración, tanto de la formación adquirida por el alumno como de la efectividad del enfoque integral que se pretende desde el diseño de la titulación.

Sin duda, un elemento a considerar de cara a la valoración del logro de objetivos competenciales, considerando los sistemas de evaluación utilizados, son las elevadas tasas de éxito y eficacia: respectivamente, y con relación al período 2010-2011 a 2012-2013, 100% y 92,24-97,56-99,01%.

Por otro lado, dentro del Mura se realizan dos tipos de encuestas, a efectos de conocer el grado de satisfacción del alumnado con relación a una serie de ítems, detectar posibles líneas de mejora, y recoger sugerencias sobre la forma en que éstas se podrían desarrollar.

En primer lugar, la propia Universidad promueve una encuesta de tipo Likert para el conjunto de la titulación, constituida por un total de 32 cuestiones que deben ser valoradas de 1 a 7 según el nivel de acuerdo la correspondiente afirmación. Con relación al presente punto consideramos pertinente transcribir los resultados obtenidos en los 3 ítems siguientes:

	Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 7	2012.13	2013.14
22	Estoy satisfecho con los objetivos del plan de estudios	2,24	4,12
27	Los conocimientos, las habilidades y las aptitudes propuestas en las guías docentes se desenvuelven adecuadamente	2,36	4,37
31	Estoy satisfecho con el desarrollo de la enseñanza	2,00	4,42

A la luz de estas cifras cabe por una parte concluir que la percepción actual es razonablemente satisfactoria, pero también que las medidas adoptadas en la última edición han conducido a una mejora más que apreciable.

Adicionalmente, al finalizar cada uno de los 4 bimestres que componen el período lectivo, el alumnado tiene la oportunidad de cubrir encuestas específicas por cada profesor y materia. En este caso se analizan 5 ítems, complementados con 2 adicionales que tienen que ver (en su caso) con la realización de visitas o la participación de conferenciantes externos. Aquí la valoración se mueve en la horquilla 1-5, suficientemente ilustrativa a juicio de la Comisión Académica. Se reproducen a continuación los promedios obtenidos en las 2 cuestiones que entendemos directamente vinculadas al presente punto:

	Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 5	2012.13	2013.14
	Utilidad del contenido de la materia	3,44	3,95
	Interés y aprovechamiento de la práctica de la materia	3,07	3,77

Nuevamente los resultados invitan a una valoración positiva sobre las directrices actuales.

Con todo, entendemos que en esta dimensión cabe plantear iniciativas de mejora. Por la propia orientación formativa de la titulación, y por las sugerencias que algunos estudiantes apuntan en las encuestas internas, consideramos que es posible abundar en la aplicabilidad práctica de los contenidos trabajados, y en la visibilización de esa utilidad dentro del alumnado. Bajo estas reflexiones nos parece que puede resultar provechoso incrementar el contacto y la implicación con diferentes empresas del sector y entidades vinculadas al ámbito de estudio, quienes sin duda pueden aportar interesantes experiencias desde el punto de vista del ejercicio profesional.





Buenas prácticas	Metodología de atención personalizada. Sistema de evaluación continua sobre trabajos prácticos. Enfoque del Trabajo Fin de Máster y defensa del mismo ante un tribunal interdisciplinar.
Propuestas de mejora	Incrementar el contacto y la implicación con empresas del sector y entidades vinculadas al ámbito de estudio.
Descripción y justificación de modificaciones	La justificación de la propuesta va implícita en el texto de reflexiones y conclusiones. El tema se ha tratado en la Comisión Académica y en una reunión de coordinación a la que fue convocado todo el profesorado del Mura. Desde diferentes materias se están iniciando contactos con empresas de cara a afianzar dichas colaboraciones.

## 2.4 Acceso y admisión de estudiantes

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 1393/2007) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión del Programa FIDES-AUDIT"

### Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

<input checked="" type="checkbox"/> A	Satisfactoria	B	Suficiente	C	Insuficiente	D	Ausencia de evidencias documentales
---------------------------------------	---------------	---	------------	---	--------------	---	-------------------------------------

Reflexión Conclusiones	<p>Los criterios de acceso y admisión de estudiantes son parte de la información pública que se facilita tanto a través del portal de estudios como de la web propia del Mura. Además de los oportunos requisitos normativos, se indica un perfil recomendado de ingreso, que básicamente pretende lograr una adecuada afinidad entre la titulación previa y la orientación del Máster. Los elementos de valoración en el proceso de selección son el título universitario, el expediente académico, y el currículum vitae del solicitante con relación a la especialización en rehabilitación arquitectónica. La Comisión Académica es la entidad que analiza dichos extremos y configura una lista ordenada de admitidos. Dicho dictamen, que contiene igualmente los criterios numéricos de valoración aplicados, se publicita a través del tablón de anuncios oficial como del portal del título (sección de novedades).</p> <p>Lo cierto es que los criterios aplicados han permitido una razonable correlación entre los perfiles de ingreso y egreso. Se podría añadir que las únicas posibles disfunciones en este punto tienen que ver con las diferencias formativas detectadas (en términos generales) entre arquitectos y otros titulados, contraste que se procura uniformizar desde las diferentes materias a través de mecanismos de atención personalizada.</p> <p>Por otro lado, y a la luz de los resultados de las últimas encuestas, cabe concluir que la percepción del alumnado con relación a este punto ha mejorado significativamente:</p>
------------------------	---

Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 7		2012.13	2013.14
02	Conozco los criterios y los procedimientos de admisión de estudiantes	3,63	4,88
03	Estoy satisfecho con el procedimiento de admisión de estudiantes	3,71	5,59

Adicionalmente, cabe apuntar que en las 6 primeras ediciones todas las plazas ofertadas fueron cubiertas ya en el primero de los tres plazos de preinscripción y matrícula que determina la Universidad, quedando igualmente un número variable de solicitantes en espera. Entendemos que éste es un indicador válido con relación a la demanda del título.

Al inicio del período lectivo se convoca a todo el alumnado a una sesión inaugural en la que se ofrece orientación diversa sobre el enfoque y la estructura del Máster, y sobre los diferentes recursos materiales y humanos puestos a disposición del título. También en este punto se ha logrado recientemente una mejora significativa:

Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 7		2012.13	2013.14
01	La información previa recibida sobre el título es adecuada	2,79	5,18
04	Las actuaciones que orientan a los estudiantes de nuevo ingreso son adecuadas	2,16	4,93

Con todo, consideramos que el portal Mura recientemente creado incrementará en un futuro próximo esta percepción, en la medida en que centraliza toda la información pertinente e introduce algunos aspectos anteriormente ausentes, como pueden ser, entre otros, los planos de localización de los locales adscritos al proceso formativo.

Buenas prácticas	Existen criterios de acceso y admisión de carácter público, que se aplican de forma ecuaníme y transparente por parte de la Comisión Académica del Máster. Al inicio del período lectivo se convoca a una sesión inaugural en la que se facilita orientación adecuada a los estudiantes de nuevo ingreso. Se ha centralizado toda la información pertinente en un portal específico de la titulación, lo que
------------------	--



sin duda puede facilitar la incorporación del alumnado a la Universidad y a las enseñanzas.

Propuestas de mejora Incrementar las vías de difusión de la titulación, haciendo llegar a los alumnos egresados de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura información pertinente sobre la misma, y mejorando nuestra visibilidad a través de diversos organismos e instituciones.

Descripción y justificación de modificaciones Como se ha comentado anteriormente, la actual crisis del sector de la construcción está derivando en una evidente reducción de las cifras de matrícula en las titulaciones de arquitectura, arquitectura técnica e ingeniería de la edificación a nivel nacional. Es previsible que dicho proceso alcance a corto plazo a las enseñanzas técnicas de postgrado, y por consiguiente cabe plantear un esfuerzo adicional de visibilización relativa a nuestra oferta formativa.

## 2.5 Planificación de las enseñanzas

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 1393/2007) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio						
A	Satisfactoria	B <input checked="" type="checkbox"/>	Suficiente	C	Insuficiente	D Ausencia de evidencias documentales

Reflexión Conclusiones

La estructura de las enseñanzas se haya totalmente perfilada en el Plan de Estudios publicado en el BOE núm. 215, de 6 de septiembre de 2012 (páginas 62670 a 62672), donde se describen módulos, materias, tipo de las mismas, créditos ECTS asociados, organización temporal y la inclusión de un trabajo fin de máster con carácter obligatorio.

Toda esta información se encuentra igualmente accesible a través del portal de estudios (sección "en detalle") y de la web Mura (opción de menú "programación"). Asimismo, dichas páginas enlazan con las guías docentes de las materias, que responden a la estructura formal promovida desde la Universidad, y que incluyen: denominación, descriptores, idioma, coordinación y profesorado (con datos de contacto), descripción general, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, planificación, metodologías, atención personalizada, evaluación, fuentes de información, y recomendaciones para un mejor aprovechamiento. Dichas guías se materializan de acuerdo con un cronograma propuesto por el Vicerrectorado de Títulos, Calidad y Nuevas Tecnologías, y que incluye las siguientes tareas: revisión de competencias de la titulación, elaboración, publicación, revisión, aprobación (por parte de departamentos y centro), y cierre final a cargo del coordinador. Este último paso se produce con anterioridad a la apertura del primer plazo de matrícula, de modo que toda la información resulta accesible públicamente (es una página abierta) de cara a facilitar las posibles decisiones del alumnado. Otro tanto se puede afirmar con relación a calendario académico y horarios, aprobados en Comisión Académica con la debida antelación y publicados oficialmente a través del portal Mura.

Se puede comprobar que la formulación de las distintas materias resulta plenamente acorde a los objetivos del plan formativo. Los criterios de evaluación no sólo respetan las normativas y los procedimientos vigentes, sino que, además, presentan una clara vocación práctica conforme al enfoque de la titulación. El trabajo fin de máster se diseña como elemento de síntesis y, tanto en su concepción como en su defensa, obedece a un planteamiento multidisciplinar que es uno de los elementos clave en el diseño de la titulación.

No existiendo dentro del programa un módulo específico de prácticas externas, se procura suscribir convenios con organismos públicos para el desarrollo del TFM en determinados contextos geográficos y arquitectónicos. Se pretende con ello que dicho trabajo se aborde con planteamientos próximos a la realidad profesional, de forma que el alumno pueda poner en juego las competencias adquiridas. Por otra parte, esta gestión puede facilitar la recopilación de información que siempre antecede a este tipo de proyectos, y aumenta la visibilidad de la titulación al incorporar nuevos cauces de difusión de resultados.

Las restantes dimensiones de la planificación de enseñanza se consideran igualmente adecuadas con relación a las metas académicas pretendidas. Se puede afirmar que los recursos disponibles (valorados en próximos epígrafes) son suficientes para completar convenientemente el ciclo y lograr a su término los correspondientes objetivos competenciales. Asimismo, la estructura temporal prevista facilita una progresión razonable de los aprendizajes, y garantiza una disponibilidad horaria suficiente para que el alumno afronte la necesaria carga de trabajo autónomo.

En correlación con estas cuestiones, se transcriben a continuación los ítems de encuesta pertinentes y las medias obtenidas en los sondeos efectuados durante las dos últimas ediciones.



Los resultados permiten valorar una mejora sin paliativos en todas los aspectos planteados:			
Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 7		2012.13	2013.14
21	Conozco los objetivos generales del plan de estudios	3,52	4,28
22	Estoy satisfecho con los objetivos del plan de estudios	2,24	4,12
23	Las guías docentes de las materias son accesibles y están disponibles	3,72	5,42
24	Todas las guías de las materias están disponibles con tiempo suficiente para organizar las actividades y configurar el currículo académico antes de matricularse	2,76	4,47
26	Estoy satisfecho con la planificación de la enseñanza	1,68	4,26
27	Los conocimientos, las habilidades y las aptitudes propuestas en las guías docentes se desenvuelven adecuadamente	2,36	4,37
28	Las tutorías se desenvuelven como una actividad más de la guía docente	3,68	4,68
29	Los problemas que surgen durante el desarrollo de la enseñanza se resuelven con eficacia	2,52	4,37
30	El tiempo dedicado al estudio es coherente con el número de horas totales del plan de estudios	1,72	2,84
31	Estoy satisfecho con el desarrollo de la enseñanza	2,00	4,42

No obstante, en este marco globalmente satisfactorio es también posible formular algunas salvedades. En primer lugar, parte del alumnado, a través de las encuestas internas efectuadas en anteriores ediciones, y mediante contacto personal, opina que el orden en que se imparten las materias puede ser mejorado. Este tema ha sido considerado por la Comisión Académica, derivando en pequeños cambios de orden siempre dentro de un mismo cuatrimestre. De momento no se han abordado variaciones de mayor calado, en parte porque intercambios entre cuatrimestres distintos implicarían todos los trámites previos de modificación del plan actualmente publicado en BOE. Por otro lado, las alteraciones valoradas podrían conducir, al menos para algunos docentes, a una acumulación excesiva de carga lectiva en un mismo período, lo que a su vez podría resultar contraproducente de cara a la necesaria atención personalizada.

En segundo término, las sugerencias del alumnado permitieron detectar solapes de contenidos entre materias, vinculando fundamentalmente a tres ya mencionadas en el autoinforme anual previo. Tras diversas reuniones celebradas entre el coordinador de la titulación y los docentes implicados, el problema fue zanjado con una reformulación coordinada de contenidos. Con todo, y en previsión de que pudiesen persistir solapes de menor entidad, y tras el cambio de coordinador, se hizo entrega a todo el profesorado de un documento que englobaba los programas oficiales de todas las asignaturas relativas a la séptima edición (2013-2014), a efectos de facilitar oportunas comparaciones. Asimismo, se convocó al cuadro docente a una reunión para tratar estos temas, a raíz de la cual se han alcanzado acuerdos entre docentes de materias afines para evitar cualquier tipo de solape. La Comisión confía en que esta reserva quede definitivamente erradicada con la edición actual 2014-2015.

Por último, persiste entre el alumnado una percepción negativa con relación al tiempo dedicado al estudio. Tratándose de un ciclo con una vocación fundamentalmente práctica, resulta coherente que los mecanismos de evaluación atiendan al desarrollo de trabajos y no a exámenes sumativos. Esta cuestión deriva en una importante dedicación autónoma, claramente recogida en la distribución de créditos y en las correspondientes guías docentes. El diseño de la titulación contempla, en cada semana del período lectivo, doce horas de clase presencial concentradas en jueves y viernes, que deben ser complementadas con al menos otras seis horas diarias de trabajo personal en los tres días laborales restantes. Esto conduce a una carga semanal no inferior a treinta horas, lo que entendemos posibilita plenamente la consecución satisfactoria de todos los trabajos prácticos requeridos. La opinión de la Comisión Académica en este punto es clara, y por tanto no se muestra proclive a reducir los actuales niveles de exigencia, decisión que sin duda repercutiría negativamente en los objetivos formativos. Sí cabe considerar que una fracción importante del alumnado no está debidamente familiarizada con el concepto de crédito europeo y sí con un tipo de enseñanza tradicional, lo que nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de tratar estas cuestiones con cierto detalle al inicio del ciclo. Por otro lado, sí se entiende posible establecer algunos ajustes sin necesidad de reducir la necesaria ejercitación de competencias: se trataría de que el alumno pueda desarrollar los trabajos de diversas materias atendiendo a una misma edificación, lo que reduciría notablemente los tiempos dedicados a la toma de datos y levantamiento gráfico. Entendemos que este es un tema a proponer, totalmente factible con un mínimo de coordinación entre el profesorado.

Al margen de todo lo anterior, cabe apuntar que la Comisión Académica se viene reuniendo de forma regular para afrontar todas las tareas que tiene encomendadas; fundamentalmente selección de alumnos de nuevo ingreso, revisión de guías y demás elementos de planificación, aprobación del calendario académico, elaboración de horarios, análisis de propuestas de trabajos fin de máster, nombramiento de tribunales, valoración de los resultados de las encuestas, y cualquier otro tema que surja como imprevisto o derive del devenir ordinario del ciclo.



Recientemente, y tras el cambio producido en la figura del coordinador, se ha variado (previa aprobación de la Junta de Escuela) la composición de dicha Comisión, a efectos de que todos los departamentos implicados se encuentren debidamente representados mediante miembros titular y suplente. En determinadas ocasiones se ha convocado al conjunto del profesorado para tratar asuntos de mayor alcance. O por el contrario se han producido reuniones con docentes muy concretos para tratar temas específicos o resolver contingencias puntuales, como pueden ser los cambios horarios derivados de estancias de investigación inicialmente no previstas.

En otro orden de cosas, se ha decidido dotar al portal Mura con dos secciones dedicadas, respectivamente, al trabajo fin de máster (incluyendo listados de temas propuestos y de los trabajos previos que ya han sido publicados) y a las tesis doctorales leídas o en proceso cuyo origen se sitúa en el marco de la titulación. Adicionalmente se ha añadido en la gestión del TFM un nuevo trámite voluntario para que el alumno pueda autorizar su publicación a través del repositorio institucional de la Universidad (RUC), encargándose el personal de la biblioteca de los trámites posteriores. Entendemos que estas medidas contribuyen a mejorar la visibilidad del ciclo y pueden servir de orientación e incentivo a nuevos estudiantes.

Buenas prácticas

La estructura del plan de estudios se encuentra explicitada en el BOE, y se publicita abiertamente a través de los portales de estudios y titulación. En el último se concentra, además, toda la información relativa a la programación del curso, facilitando su localización y acceso. La planificación de cada materia se materializa a través de una guía docente, de acuerdo con la estructura formal propuesta por la Universidad. Dichas guías son revisadas y sometidas a aprobación cada curso académico, tras de lo cual son publicadas con antelación al proceso de matrícula.

Todas las dimensiones de planificación se consideran adecuadas conforme a los objetivos del plan formativo, y permiten su consecución al término del ciclo.

El trabajo fin de máster responde a un planteamiento de síntesis final acorde al enfoque multidisciplinar de la titulación y a la necesaria evaluación de competencias.

Propuestas de mejora

Explicar con cierto detalle, al inicio del curso y para la totalidad del alumnado, el concepto de crédito europeo, y en consecuencia lo que implica en el diseño de la titulación en lo que se refiere a carga presencial y de trabajo autónomo.

Promover que el alumno pueda enfocar los trabajos de varias materias sobre una misma edificación o conjunto arquitectónico, de forma que con ello se reduzca la dedicación horaria destinada a toma y levantamiento de datos.

Descripción y justificación de modificaciones

Ambas propuestas, como se ha argumentado en el apartado de reflexiones, pretenden que el alumno comprenda correctamente la dedicación horaria que debe afrontar de acuerdo con el diseño de la titulación y el pretendido logro de competencias, de modo que desde un principio pueda organizar su tiempo de una forma más eficaz.

También se intenta gestionar mejor dicho tiempo, evitando la duplicidad de actividades mediante el desarrollo de prácticas diversas sobre una misma construcción o conjunto arquitectónico.

12

## 2.6 Recursos humanos

*Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 1393/2007) y la directriz de "Garantía de calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES AUDIT*

### Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

<input checked="" type="checkbox"/>	Satisfactoria	B	Suficiente	C	Insuficiente	D	Ausencia de evidencias documentales
-------------------------------------	---------------	---	------------	---	--------------	---	-------------------------------------

Reflexión Conclusiones

La plantilla docente asignada al Máster asciende en la actualidad a un total de 25 miembros, todos con una dedicación a tiempo completo, dotación que permite afrontar satisfactoriamente el plan formativo y resolver cualquier posible contingencia que se pueda producir (básicamente ausencias por enfermedad o estancias de investigación). La componen fundamentalmente catedráticos de universidad (24,00%) y profesores titulares (32,00%), de modo que ambos colectivos suman dos tercios del total. Asimismo, el porcentaje de doctores alcanza un 91,67%. Consideramos que se trata de un colectivo seriamente comprometido con las responsabilidades docentes e implicado en actividades de investigación, afirmación que se entiende avalada por un elevado número de publicaciones en medios nacionales e internacionales, y por un montante total de 22 sexenios.

Adicionalmente, el 91,67% del cuadro docente es arquitecto titulado, la mayor parte con experiencia directa en el ámbito de la rehabilitación arquitectónica, lo que sin duda redundará en una enseñanza más profesionalizante. Varios docentes son consultores y/o peritos habituales en casos de patología estructural o constructiva. Del mismo modo, no son escasos los premios logrados en concursos de arquitectura y los reconocimientos otorgados desde instituciones





públicas y privadas.

Con independencia de lo anterior, durante el desarrollo del ciclo se organizan conferencias impartidas por expertos del ámbito nacional, como también se invita a participar a profesionales de empresas especializadas (con el objeto de poder mostrar, por ejemplo, equipamientos de última generación en la inspección técnica de edificios o soluciones constructivas avanzadas).

En suma, la Comisión Académica considera que la composición actual del cuadro docente resulta satisfactoria de cara a ofertar una enseñanza de calidad, interdisciplinar y directamente vinculada al ámbito profesional de la rehabilitación arquitectónica. Dicha plantilla se hace explícita públicamente a través de las propias guías docentes, y de las páginas web de estudios y Mura (sección de profesorado).

La única disfunción en este punto se produjo con un docente que venía obteniendo resultados muy limitados en sucesivas encuestas. Tras reiteradas reuniones entre esta persona y el entonces coordinador, sin mayores frutos, la Comisión finalmente optó por retirarle la docencia al término del curso 2012-2013, sustituyéndole convenientemente. Esta modificación, unida a otras cuestiones, puede ser causa de la notable mejora alcanzada en la última edición:

	Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 7	2012.13	2013.14
10	Estoy satisfecho, en general, con el personal académico	3,16	4,95

Análogamente, los valores medios en las encuestas internas también han experimentado cambios al alza:

	Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 5	2012.13	2013.14
	Claridad en la exposición	3,51	3,81
	Capacidad de comunicación	3,48	3,79
	Respuestas a los alumnos	3,66	3,92
	Puntualidad y desarrollo de las clases	3,98	4,35

En el ámbito de la gestión de la calidad, cabe apuntar que el actual coordinador ha recibido formación en la Acsug, con la que por otra parte ha efectuado colaboraciones en procesos de evaluación de titulaciones, y que otro de los docentes es también el responsable de calidad para la totalidad del centro.

En lo que respecta al personal de administración y servicios, debemos reseñar que la actual coyuntura económica no permite sustentar un puesto administrativo específicamente para los temas de postgrado. Antes bien, la Universidad de A Coruña, durante el pasado curso académico, ha procedido a reorganizar la red de puestos de trabajo, reduciendo el personal asignado a los departamentos con objeto de reforzar los servicios centrales de investigación. Esta reestructuración ha derivado en ciertos cambios funcionales que, en el marco de la titulación, no han generado conflicto alguno.

Con todo, debemos reseñar que la disposición de todo el personal adscrito al centro, con relación a la gestión del máster, es total, sin que conste queja alguna en dicho sentido.

Todos los aspectos relacionados con la gestión académica son desarrollados por la administración del centro, que cuenta con un total de cuatro miembros. Adicionalmente se dispone de un negociado de asuntos económicos con dos personas, y una secretaria de dirección, que colabora en temas de protocolo y firma de convenios.

Un puntal para nuestro ciclo es sin duda el personal de biblioteca, constituido por directora, dos ayudantes y tres auxiliares técnicos. Dicho equipo no sólo asume tareas habituales de gestión de publicaciones, servicio de préstamos y atención a usuarios, sino que se encuentra también notablemente comprometido con la constante actualización de fondos en temas de nuestro interés.

Paralelamente, las aulas de informática cuentan con dos técnicos de laboratorio (repartidos en turno de mañana y tarde), apoyados durante el período lectivo por otros tantos becarios. Estos operadores se encargan del mantenimiento de equipos, actualización de sistemas y programas, renovación de hardware y gestión de los servicios de red. Antes del inicio de aquellas materias que utilizan medios informáticos, revisan los equipos asignados y se aseguran de que el software funcione correctamente.

La unidad de apoyo a la investigación, constituida por cuatro miembros, brinda su experiencia en dicho campo, facilitando por ejemplo las gestiones asociadas a la elaboración y lectura de tesis doctorales.

El cuadro de personal aquí esbozado se completa con cuatro conserjes, asignados a la escuela en turnos de mañana y tarde, y dos auxiliares con destino en el edificio de departamentos.

En conjunto, la actual plantilla de personal de administración y servicios se considera



	numéricamente suficiente. Además, su competencia y estructura de funcionamiento sirve plenamente de cara a un normal desarrollo de las actividades relacionadas con la titulación.
Buenas prácticas	El personal académico posee una elevada cualificación docente, investigadora y profesional, con amplia experiencia en el ámbito de la rehabilitación arquitectónica, lo que a su vez se traduce en una enseñanza interdisciplinar actualizada y de notable valor práctico. El personal de administración y servicios tiene una formación adecuada, funcionalmente está bien organizado y cumple con diligencia las tareas que se le encomienda desde la titulación.
Propuestas de mejora	A raíz de las reflexiones previas no se considera necesario plantear propuestas de mejora
Descripción y justificación de modificaciones	

## 2.7 Recursos materiales y servicios

*Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 1393/2007) y la directriz de "Garantía de calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT*

### Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

<input checked="" type="checkbox"/> A	Satisfactoria	B	Suficiente	C	Insuficiente	D	Ausencia de evidencias documentales
---------------------------------------	---------------	---	------------	---	--------------	---	-------------------------------------

Reflexión Conclusiones	<p>Se dispone, para la realización de clases expositivas, de un aula cuya capacidad casi duplica el máximo número de plazas del Máster. Contiene mesas y asientos individuales, no fijados al suelo (lo que implica una mayor flexibilidad organizativa). El docente tiene a su disposición una pizarra móvil, ordenador de sobremesa, pantalla y cañón de proyección, recientemente sustituido por otro con mayor potencia (permite su correcto uso sin tener que apagar la iluminación del aula). A lo largo de la pared lateral se ha instalado un carril electrificado con múltiples tomas para la conexión de equipos portátiles.</p> <p>El acto de inauguración del ciclo y las posteriores conferencias se celebran indistintamente en el salón de grados sito en el edificio de departamentos y en el aula magna del centro. El primero de ellos posee un aforo de 55 plazas, cifra que se eleva hasta 184 en el segundo. Ambos poseen instalaciones audiovisuales plenamente operativas.</p> <p>Las materias que requieren el uso de medios informáticos durante una parte de su programación hacen uso del denominado Laboratorio de Diseño Asistido, que consta de tres locales: el primero contiene equipos a disposición continua del alumnado del centro, con acceso a internet y a sistemas de impresión diversos, y dispone de una entreplanta donde se ubican los técnicos. En las otras dos aulas, cada una dotada con 27 equipos fijos de última generación y sistemas de proyección, es donde se abordan las clases relativas al máster y demás titulaciones del centro. Como ya hemos perfilado en el epígrafe previo, antes del inicio de una determinada materia, los profesores contactan con los operadores para especificar sus requisitos, y éstos se encargan de comprobar la instalación y correcto funcionamiento del software necesario.</p> <p>La biblioteca cuenta con una superficie de aproximadamente 900 m<sup>2</sup>, entre información y préstamo, área opac (online public access catalog), depósitos, hemeroteca, salas de lectura, local para trabajos en grupo, consulta de proyectos de fin de carrera, servicio interno de fotocopiadora y dirección. Dispone de más de 50.000 volúmenes vinculados a las temáticas de la arquitectura y el urbanismo, cifras a las que hay que sumar las suscripciones a revistas especializadas. Se trata de uno de los mejores fondos bibliográficos del panorama nacional de escuelas de arquitectura. Sin duda es uno de los servicios más utilizados en el centro y, a juzgar por los resultados de las encuestas, uno de los mejor valorados.</p> <p>La totalidad del profesorado adscrito al Máster tiene asignado un despacho individual o compartido en el edificio de departamentos, donde afrontar las diferentes actividades de orden académico (preparación de clases, tutorías, cumplimentación de actas, etc.). En el mismo inmueble existe una sala de reuniones en la que poder convocar sesiones de coordinación. Para este mismo fin se puede recurrir igualmente a una segunda sala de juntas, emplazada en el edificio principal, de mayor capacidad y dotada de equipo de proyección.</p> <p>En lo que respecta al alumnado, éste puede hacer uso de diversos locales, básicamente en función de si requiere o no un entorno que propicie la concentración. Las salas de lectura y estudio de la biblioteca son las que permiten un mayor grado de aislamiento, mientras que para trabajar en equipo lo más habitual es utilizar las aulas gráficas del centro (cuando no se encuentran ocupadas por clases regladas), ya que entre sus ventajas está la de disponer de amplios tableros de dibujo). Para actividades más distendidas existe un área de esparcimiento junto a la cafetería, con</p>
------------------------	--



mobiliario fácil de reorganizar. Para acceder a internet pueden hacer uso (como ya se ha indicado) del Laboratorio de Diseño Asistido, o bien recurrir a sus propios portátiles, dado que la Universidad facilita wifi segura en ambos edificios. Por último, para actividades asamblearias, también pueden utilizar el salón de actos, previa aprobación por parte de la dirección del centro, o el local de la delegación de alumnos si la convocatoria atiende a un número pequeño de asistentes.

La Escuela de Arquitectura dispone de un servicio de cafetería y comedor, operativo durante la totalidad del horario lectivo, al cargo de una concesión que se asigna periódicamente mediante concurso público, bajo un pliego de condiciones que publica Gerencia. Cabe apuntar que la actual empresa lleva al frente de este servicio desde hace más de dos décadas, lo que es prueba de unos índices de cumplimiento satisfactorios.

Hace ya varios años desde Rectorado se tomó la decisión de reunir los servicios de reprografía correspondientes a Arquitectura, Arquitectura Técnica y Ciencias, en un local ubicado en la planta baja de la última facultad. Los argumentos apuntaban a las demandas efectuadas desde la concesionaria, y a una petición de mejora de prestaciones de la propia Universidad. Si bien esta reestructuración supuso en un primer momento cierto rechazo entre el alumnado, hoy en día cabe afirmar que no existe problema alguno. En nuestra opinión, el breve paseo (de algo más de 200 m) queda plenamente compensado por el buen quehacer del personal, los medios técnicos disponibles, y la posibilidad de materializar encargos a través de la red.

Se transcriben a continuación las medias obtenidas en las dos últimas encuestas de satisfacción, con relación a los ítems que entendemos aquí pertinentes:

Encuesta Likert con valoraciones de 1 a 7		2012.13	2013.14
11	Las aulas (acondicionamiento, equipamiento, iluminación mobiliario, etc.) son adecuadas para el desarrollo de la enseñanza	3,68	4,95
12	Los espacios destinados al trabajo se adecúan a las necesidades del estudiante	3,76	5,05
13	Los laboratorios, espacios experimentales y su equipamiento son adecuados	3,36	4,94
14	Las instalaciones de la biblioteca (equipamiento, material, ...) son adecuadas	5,68	6,22
15	Los fondos bibliográficos de la biblioteca son suficientes	5,76	5,82
16	Se garantiza el acceso a las distintas fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos, ..., para cubrir las necesidades del aprendizaje	5,48	5,21
17	Las instalaciones ajenas al centro, donde se hacen las prácticas, son adecuadas para garantizar la consecución de los objetivos de la enseñanza	3,77	4,50
18	El servicio de reprografía del centro es adecuado a las necesidades de los estudiantes	3,29	5,18
19	El servicio de cafetería / comedor del centro es adecuado	4,64	5,21
20	Estoy satisfecho con los recursos y los servicios destinados a la enseñanza	3,25	4,61

Consideramos que las cifras son exponente de un nivel de opinión netamente satisfactorio. Asimismo, la comparación entre ambas ediciones apunta al logro de mejoras reseñables.

En lo que respecta al equipamiento específico para la inspección técnica de edificios, se cuenta con un láser escáner tridimensional, cámara térmica, medidor láser de distancias, endoscopio rígido, higrómetro de contacto, polariscopio circular, y registrador dual de temperatura y humedad relativa, además de otro utillaje de menor entidad como cámaras digitales, cintas métricas y flexígrafos.

Como se ha avanzado en un punto previo, para ilustrar la aplicación práctica de otros equipos se cuenta con profesionales de entidades especializadas a quienes se invita a impartir conferencias. De este modo se logra una mejor gestión de los recursos económicos (que no dejan de ser públicos) y se garantiza un acercamiento entre los ámbitos universitario y empresarial, que siempre entendemos satisfactorio.

Buenas prácticas

Los locales asignados a las diferentes actividades son suficientes en número y extensión, como también son adecuados en lo que respecta a su acondicionamiento. La dirección del centro acomete regularmente obras de conservación con el objeto de mantener las instalaciones en adecuadas condiciones de uso. Los medios informáticos (hardware y software) se renuevan periódicamente a fin de ofrecer un equipamiento válido para el aprendizaje. El fondo bibliográfico resulta ser uno de los más completos dentro del ámbito nacional de escuelas de arquitectura, y se mantiene en constante actualización.

Propuestas de mejora

A raíz de las reflexiones previas no se considera necesario plantear propuestas de mejora

Descripción y justificación de modificaciones



## 2.8 Resultados previstos

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 1393/2007) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT

### Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

<input checked="" type="checkbox"/> A	Satisfactoria	B	Suficiente	C	Insuficiente	D	Ausencia de evidencias documentales
---------------------------------------	---------------	---	------------	---	--------------	---	-------------------------------------

Reflexión  
Conclusiones

En este punto cabe considerar la evolución de los diferentes indicadores a lo largo de las últimas ediciones, recopilados a través del sistema *datawarehouse* y parcialmente publicados en la plataforma de estudios de la UDC:

Resultados académicos	2010.11	2011.12	2012.13
Tasa de evaluación (%)	97	92,23	95,43
Tasa de éxito (%)	100	100	100
Tasa de rendimiento (%)	97	92,23	95,43
Tasas Verifica	2010.11	2011.12	2012.13
Tasa de eficiencia	92,24	97,56	99,01
Tasas Verifica	2009.10	2010.11	2011.12
Tasa de graduación	94,59	100	84,21

Ciertamente, las cifras ilustran una valoración muy satisfactoria a nivel de resultados, máxime si se considera que en una población de 25 alumnos un porcentaje del 96% sólo dejaría al margen a un único estudiante.

Con independencia de las tasas alcanzadas, entendemos que los procedimientos para valorar el progreso del alumno y la consecución de los resultados de aprendizaje son plenamente adecuados. Todas las materias de la titulación contemplan la evaluación mediante el desarrollo de trabajos bajo modelos de seguimiento continuo. Se utilizan estrategias de aprendizaje en acción / proyectos de cara a poner en juego las pretendidas competencias. El proceso culmina, como ya se ha indicado con anterioridad, con la elaboración de un trabajo fin de máster, como elemento de síntesis del ciclo, en el que, de forma tutorizada, se aplican las habilidades adquiridas a efectos prácticos. La exposición pública de los mismos, y su análisis por parte de los correspondientes tribunales, facilitan a nuestro juicio una amplia visión de los logros conseguidos, tanto a nivel individual como de forma colectiva.

Asimismo, debemos dejar constancia de una satisfactoria participación por parte de todos los grupos de interés, tanto en el actual proceso de autoevaluación como en las diferentes iniciativas para recabar opiniones con relación al desarrollo del máster y a sus resultados finales. En este punto se podría, no obstante, establecer una salvedad, en la medida en que no se ha articulado un procedimiento para mantener contacto con los egresados, de forma que sea posible seguir su trayectoria o evaluar las derivaciones que presenta haber cursado la titulación. Bajo estas consideraciones, se ha implementado un registro de egresados en el portal de la titulación. Al finalizar el ciclo, se solicita a todos los que lo han superado su incorporación a la base de datos interna (cumplimentando el correspondiente formulario web), y se recomienda su actualización siempre que varíe algún dato relevante. De este modo, será posible, entre otras cuestiones, mantenerles informados sobre posibles novedades del ámbito de la rehabilitación, y sondearles sobre su trayectoria profesional y su vinculación con los temas tratados en el máster.

Buenas  
prácticas

Tasas elevadas en lo que respecta a la cuantificación de resultados académicos. Desarrollo de trabajos prácticos en cada una de las materias de la titulación, y elaboración de un trabajo fin de máster, todo lo cual constituye una herramienta muy útil de cara a valorar los progresos del alumnado y los resultados de aprendizaje alcanzados en términos de competencias.

Propuestas de  
mejora

Articular un registro de egresados con el objeto de facilitarles información pertinente y recabar datos sobre su trayectoria profesional tras finalizar la titulación.

Descripción y  
justificación de  
modificaciones

La justificación de la propuesta de mejora se encuentra implícita en las reflexiones previas.

## 2.9 Sistema de garantía de calidad

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 1393/2007) y el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro.





Valoración general del grado de cumplimiento del criterio							
A <input checked="" type="checkbox"/>	Satisfactoria	B	Suficiente	C	Insuficiente	D	Ausencia de evidencias documentales
Reflexión Conclusiones	<p>La titulación aplica un sistema interno de gestión de calidad acorde con las directrices de la propia Universidad y que incluye, entre otras cuestiones, procedimientos para recabar información, evaluación de indicadores, recopilación y análisis de evidencias, detección de posibles disfunciones y áreas de optimización, y elaboración de propuestas consensuadas enfocadas a la mejora continua.</p> <p>La Comisión Académica adopta de forma colegiada todas las decisiones organizativas que tienen que ver con el desarrollo del título. De aquí que recientemente se haya procedido a una reestructuración de la misma, buscando una adecuada representación de todas las áreas implicadas, que ahora cuentan con miembros titular y suplente. El histórico de reuniones ilustra una secuencia periódica y regular, sazónada por algunos encuentros puntuales derivados de eventos singulares o circunstancias extraordinarias. Entre sus funciones se encuentra también la valoración de encuestas, tanto las promovidas desde los servicios centrales universitarios como las internas (de carácter individual para cada materia). Las conclusiones de dicho análisis, y los posibles criterios de cambio o recomendaciones de mejora, son debidamente comunicados a los implicados. En tales casos, la Comisión aborda posteriormente un seguimiento de las modificaciones introducidas.</p> <p>Todos estos extremos son elevados igualmente para su consideración en la Comisión de Garantía de Calidad del centro, que atiende y coordina todas sus titulaciones, y constituye uno de los vehículos principales de comunicación interna entre todos los estamentos funcionales y grupos de interés.</p> <p>Se cuenta igualmente con el soporte de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad, que ofrece una inestimable labor en temas como la determinación de tasas. Asimismo, desde la misma se puso a disposición de los centros la plataforma SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad), que sirve para alojar de forma ordenada las evidencias correspondientes a las diferentes dimensiones de los procesos de seguimiento, y ofrece visibilidad pública a su contenido.</p> <p>En este tema cabe apuntar que las principales disfunciones son de carácter exógeno. En efecto, el centro se ha visto abocado recientemente, con el fin de adaptarse a los últimos requerimientos ministeriales, a diseñar y consensuar los planes de estudio conducentes al Grado en Estudios de Arquitectura y al Máster Universitario en Arquitectura. Ello ha supuesto un esfuerzo más que reseñable por parte de todos (en especial para quienes ostentan puestos de gestión), máxime al producirse una coincidencia temporal con temas tan relevantes como el inicio del curso o el presente proceso de autoevaluación y seguimiento del máster. Pero es que además, cuando culmine la implantación de dichas titulaciones, el centro tendrá simultáneamente en funcionamiento nada menos que tres planes de estudio vinculados a la formación de arquitectos, respetando (como no podría ser de otro modo) los derechos de los alumnos inscritos en ciclos en extinción. No es prudente confiar en que circunstancias así no incidan en el buen funcionamiento de la escuela y de las titulaciones en ella impartidas. A nuestro juicio sería deseable una mayor reflexión antes de iniciar sucesivas transformaciones de tal calado.</p> <p>Por lo demás, y como ya ha sido comentado, de forma periódica se vienen efectuando encuestas, atendiendo tanto al conjunto de la titulación como a cada una de sus materias, con dos objetivos básicos: sondear el estado de opinión del alumnado y detectar posibles deficiencias en enseñanza y/o profesorado con fines de mejora. De hecho, y como también se ha consignado en apartados previos, tales procesos han conducido (si bien en momentos puntuales) a la adopción de medidas muy específicas, como el ajuste de programas o la sustitución de un docente.</p> <p>Por supuesto, se pulsa igualmente la opinión del profesorado. Con independencia de las encuestas oficiales que promueve la Universidad, a menudo se trata el tema de una forma más personal, mediante convocatorias que atienden a la totalidad del cuadro docente y reuniones más privadas entre los profesores de determinadas materias y la coordinación del título. La experiencia nos ha demostrado que ésta es una vía más efectiva y con repercusiones más inmediatas.</p> <p>En lo que respecta al personal de administración y servicios, éste atiende a todas las actividades del centro de forma que, comparativamente, la repercusión del máster en su actividad diaria es ciertamente limitada. Los dos colectivos de los que se requiere una mayor implicación son sin duda el personal de biblioteca y los técnicos especialistas informáticos. Debemos desde aquí manifestar nuestra total satisfacción por su capacidad y entrega, constituyendo dos de los servicios más valorados por el alumnado.</p> <p>En suma, entendemos que la valoración en este punto corresponde a un nivel satisfactorio, con independencia de que pueda incluirse como propuesta de mejora el contacto con los egresados,</p>						



	en los términos ya definidos en el punto precedente, dado que hasta el momento la única vía de sondeo de opinión se materializa a través de una encuesta que se propone durante los trámites de solicitud del título.
Buenas prácticas	Revisión y actualización periódica del SGIC. Propuesta y análisis ulterior de encuestas de satisfacción entre el alumnado.
Propuestas de mejora	A raíz de las reflexiones previas no se considera necesario plantear propuestas de mejora diferentes de la contemplada en el epígrafe previo.
Descripción y justificación de modificaciones	Como se ha indicado anteriormente, entendemos que es posible, y deseable, extender las vías de participación a los egresados, con fines de mejora.

## 2.10 Calendario de implantación

*Se valorará el criterio de "Calendario de implantación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 1393/2007).*

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio						
A <input checked="" type="checkbox"/>	Satisfactoria	B	Suficiente	C	Insuficiente	D Ausencia de evidencias documentales
Reflexión Conclusiones	A tenor del calendario de implantación, sólo cabe afirmar que éste se ha cumplido plenamente conforme a las previsiones iniciales. Desde su aprobación, el ciclo se ha venido impartiendo anualmente sin incidencias significativas.					
Buenas prácticas						
Propuestas de mejora	No procede					
Descripción y justificación de modificaciones						



### 3 Acciones llevadas a cabo

ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación, de modificaciones autorizadas y en los sucesivos informes de seguimiento

#### 2012 Informe de seguimiento<sup>9</sup>

Recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento	Acciones llevadas a cabo (incluyendo fechas, responsable, estado, ...)
Facilitar de forma accesible, clara y transparente la información que actualmente no se encuentra en la web del título.	<p>Tras el nombramiento del actual coordinador, con fecha 10 de junio y tras la concesión de un periodo sabático al anterior, se ha procedido a una reforma integral del contenido de la web oficial de estudios, y se ha creado un portal específico de la titulación.</p> <p>La primera responde a una estructura definida desde los servicios centrales de la Universidad, que no permiten la modificación de sus secciones y apartados a fin de que la información básica relativa a cualquier titulación sea publicada bajo unos mismos criterios.</p> <p>Por su parte, el portal propio complementa al anterior, incorporando aquellos temas que no tienen cabida en aquél, y erigiéndose en principal vehículo de comunicación con los diferentes grupos de interés.</p> <p>Entendemos que actualmente ambas vías ofrecen públicamente una información completa y transparente sobre la planificación y el desarrollo de la titulación, a la par que incorporan otras cuestiones de indudable utilidad (como recursos en línea y localización de obras de interés). Se transcriben aquí los oportunos enlaces a efectos de facilitar su consulta:</p> <p><a href="http://estudios.udc.es/gl/study/start/467V01">http://estudios.udc.es/gl/study/start/467V01</a> <a href="http://www.udc.gal/mura">http://www.udc.gal/mura</a></p>
Descripción del título: No se encuentra información sobre la normativa de permanencia. El vínculo facilitado no es correcto. En la página de la universidad se encuentra un documento relativo a la normativa de permanencia pero no aparece el órgano encargado de su aprobación ni la fecha.	<p>La última versión de la normativa de permanencia en la UDC ha sido aprobada por el Consello Social con fecha 27 de marzo de 2014. El texto íntegro de la misma está disponible a través del enlace:</p> <p><a href="http://www.udc.gal/normativa/academica/">http://www.udc.gal/normativa/academica/</a><sup>10</sup></p> <p>Asimismo, se han incluido accesos al mismo a través de la web de estudios y del portal del título:</p> <p><a href="http://estudios.udc.es/gl/study/admission/467V01">http://estudios.udc.es/gl/study/admission/467V01</a> <a href="http://www.udc.gal/mura/admision/">http://www.udc.gal/mura/admision/</a> (ver en el último normativa académica)</p>
Descripción del título: El plan de estudios no está publicado en el BOE.	<p>En el enlace oficial<sup>11</sup> se puede consultar la resolución de 27 de julio de 2012, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Rehabilitación Arquitectónica.</p> <p>BOE núm. 215, de 6 de septiembre de 2012, páginas 62670 a 62672; sección III (otras disposiciones); referencia: BOE-A-2012-11368</p>
Objetivos / competencias: Las competencias que aparecen en el enlace de "guía docente" no se corresponden con las que se encuentran en la información pública del título que se facilita en el enlace "Seguimiento e información pública de los títulos de la UDC".	<p>El conjunto de competencias adscritas a la titulación se puede consultar íntegramente en la web de guías docentes<sup>12</sup>.</p> <p>Asimismo se han incorporado enlaces a dichos contenidos tanto en la web de estudios como en el portal del máster (sección de programación):</p>

<sup>9</sup> Informe final de seguimiento (20-07-2012).

<sup>10</sup> Enlace completo al pdf: [http://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/\\_galeria\\_down/academica/permanencia.pdf](http://www.udc.gal/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/permanencia.pdf)

<sup>11</sup> [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-11368](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-11368)

<sup>12</sup> [https://guiadocente.udc.es/guia\\_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630467&consulta=competencies](https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630467&consulta=competencies)



	<p><a href="http://estudios.udc.es/gl/study/detail/467V01">http://estudios.udc.es/gl/study/detail/467V01</a> <a href="http://www.udc.gal/mura/programacion/">http://www.udc.gal/mura/programacion/</a></p> <p>En lo que respecta al SGIC se ha considerado oportuno utilizar como única evidencia dicho enlace, eludiendo documentos adicionales que únicamente servirían para duplicar información y hacer su consulta menos efectiva.</p>
<p>Acceso y admisión de estudiantes: No se aporta información sobre acceso y admisión de estudiantes, en su lugar aparece la información sobre la descripción del título.</p>	<p>Los criterios y procesos para el acceso y la admisión de estudiantes se describen convenientemente en ambas webs:</p> <p><a href="http://estudios.udc.es/gl/study/admission/467V01">http://estudios.udc.es/gl/study/admission/467V01</a> <a href="http://www.udc.gal/mura/admision/">http://www.udc.gal/mura/admision/</a></p>
<p>Planificación de las enseñanzas: Los vínculos proporcionados en el apartado de planificación de la enseñanza del enlace "Seguimiento e información pública de los títulos de la UDC" no son correctos, no llevan a la información que se supone deben llevar.</p>	<p>Nuevamente debemos reseñar el contenido actualizado en ambos portales:</p> <p><a href="http://estudios.udc.es/gl/study/detail/467V01">http://estudios.udc.es/gl/study/detail/467V01</a> <a href="http://www.udc.gal/mura/programacion/">http://www.udc.gal/mura/programacion/</a></p> <p>Asimismo, dichos enlaces se han actualizado en el sistema de garantía de la calidad</p>
<p>Planificación de las enseñanzas: No se encuentra información sobre el trabajo fin de máster en la guía docente que está colgada en la página web del centro.</p>	<p>En este punto cabe comentar que el portal de estudios únicamente permite incluir información sobre los trabajos defendidos en cursos previos. En base a esta limitación, se ha implementado en la web propia una sección específica donde se facilita información sobre procedimientos, fechas, temas propuestos, normativa, y publicaciones derivadas de dichos trabajos:</p> <p><a href="http://www.udc.gal/mura/tfm/">http://www.udc.gal/mura/tfm/</a></p>
<p>Recursos materiales y servicios: No se aporta información sobre recursos materiales y servicios.</p>	<p>El portal del título incluye una sección que facilita la localización de los espacios asignados al mismo:</p> <p><a href="http://www.udc.gal/mura/localizacion/">http://www.udc.gal/mura/localizacion/</a></p> <p>Asimismo, en el SGIC se han incorporado diversos documentos que describen los recursos materiales y servicios que el centro pone a disposición del máster.</p>
<p>Resultados: No se aporta información sobre los resultados de las tasas.</p>	<p>Dichas cifras se actualizan anualmente en el portal oficial de estudios:</p> <p><a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/467V01">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/467V01</a></p>
<p>Sistema de garantía de la calidad: El SGIC no está actualizado, el resumen de revisiones del manual y procedimientos indica que la única revisión fue realizada el 25 de abril de 2008, no está aprobado y, al menos, el órgano encargado del visto bueno no está actualizado.</p>	<p>El sistema de garantía interna de calidad, aplicable a todas las enseñanzas oficiales impartidas en el centro, cuenta con informe positivo emitido por la Acsug, conforme a las directrices definidas en el programa Fides-Audit. El correspondiente certificado, con referencia 02/08 y fecha 27 de julio de 2009, se puede consultar en la propia web del sistema:</p> <p><a href="http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=630">http://sgic.udc.es/segueamento.php?id=630</a></p> <p>Por otra parte, tanto el portal de estudios como el del título presentan secciones específicas con información pertinente y actualizada sobre la gestión interna de la calidad:</p> <p><a href="http://estudios.udc.es/gl/study/quality/467V01">http://estudios.udc.es/gl/study/quality/467V01</a> <a href="http://www.udc.gal/mura/calidad/">http://www.udc.gal/mura/calidad/</a></p>
<p>Calendario de implantación: No se aporta información sobre el cronograma de implantación, en su lugar aparece la información sobre la descripción del título.</p>	<p>El cronograma del título se encuentra a disposición pública en el SGIC. En el mismo se puede apreciar que el calendario de implantación se ha cumplido plenamente, y que la titulación se viene desarrollando de forma anual sin incidencias reseñables.</p>
<p>Observaciones generales: Se debe hacer una reflexión exhaustiva sobre la implantación del título, meditando y considerando detenidamente cómo se ha afrontado la revisión del</p>	<p>El presente informe de autoevaluación es fruto de una intensa labor de reflexión colectiva en la cual se ha procurado implicar a todos los grupos de interés, y que se ha desarrollado durante los últimos meses con entera</p>





<p>trabajo efectuado a lo largo de un año de implantación, realizando una autoevaluación para determinar la discrepancia entre las intenciones (lo diseñado en el título) y el logro real de los objetivos; esto proporcionará una base a través de la cual se puede evaluar el progreso del título. La reflexión conlleva diálogo y permite que todos los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje se relacionen entre sí a fin de lograr la mejora continua. Esto permite conocer las buenas prácticas llevadas a cabo, analizar las deficiencias y establecer las modificaciones necesarias para el buen desarrollo del título, elaborando, si fuese necesario, el plan de mejora.</p>	<p>normalidad.</p> <p>A nuestro juicio, el proceso ha permitido valorar convenientemente la adecuación del diseño del título, de la planificación de sus enseñanzas y de la oportuna asignación de recursos. Igualmente, ha permitido detectar algunas áreas de mejora sobre las que ya se está incidiendo de manera activa, como se desprende de los últimos cambios abordados y de los planes en curso.</p>
<p>Observaciones generales: Se recomienda avanzar en el diseño de métodos de evaluación de las competencias.</p>	<p>Como se ha indicado en el punto 2.3 del presente informe, desde cada materia del programa se vienen perfilando procedimientos de evaluación ligados a la adquisición de competencias, primando en todos los casos la puesta en juego de las mismas sobre supuestos prácticos.</p> <p>Asimismo, el planteamiento actual de trabajo fin de máster, como ejercicio final de síntesis del ciclo, responde nitidamente a un enfoque integral en competencias.</p>
<p>Observaciones generales: Se recomienda simplificar la documentación del SGIC para facilitar la aplicación de sus contenidos, centrándose en lograr su implantación efectiva.</p>	<p>Los contenidos del sistema se vienen actualizando periódicamente. No obstante, tras la sustitución del coordinador, por los motivos ya aludidos, se ha procedido a una reestructuración integral de los mismos con el objeto de facilitar su consulta y promover resultados efectivos.</p>



**4 Plan de mejoras**

**acción nº 01**

**2.3 Competencias**

Denominación de la propuesta	Complementos formativos para nivelación de conocimientos.
Punto débil detectado	Diferencias formativas iniciales detectadas entre el alumnado, y cuyo origen en parte se vincula con las distintas titulaciones de procedencia.
Ámbito de aplicación	Materias adscritas al Máster Universitario de Rehabilitación Arquitectónica, con especial incidencia en las de carácter tecnológico y/o proyectual.
Responsable de su aplicación	Comisión Académica de la titulación. Profesorado, especialmente el asociado con las asignaturas del Módulo V (estructuras en la rehabilitación) y Trabajo Fin de Máster.
Objetivos específicos	Complementar la formación inicial del alumnado de cara a lograr una nivelación suficiente.
Actuaciones a desarrollar	Ofrecer complementos formativos para que los alumnos con carencias de base puedan afrontar adecuadamente las actividades presenciales y autónomas, y alcanzar en consecuencia el logro de las pretendidas competencias.  Reforzar las labores tutoriales con el fin de que el alumno reciba una orientación personalizada que le permita un seguimiento satisfactorio de las materias.
Período de ejecución	Cursos 2012-2013 a 2013-2014.
Recursos Financiación	No se requiere financiamiento adicional.  El profesorado facilita orientación a través de las guías docentes (especialmente en lo que afecta a prerrequisitos de materia), aloja documentación complementaria en el sistema Moodle, y ofrece una atención personalizada fundamentalmente en horario de tutoría.
Responsable del seguimiento	Comisión Académica de la titulación.
Indicadores de ejecución	Índices de valoración inscritos en las encuestas de satisfacción y pertinentes en este punto. Resultados académicos formalizados a través de tasas.

22

**Observaciones**

En este punto conviene recordar que, en cuestión de aprendizaje, lo realmente crucial es la labor del alumno, claramente por encima de la actividad del docente. Con ello queremos reseñar que el logro del presente objetivo por supuesto depende de las actuaciones propuestas, pero también, y en gran medida, de la implicación del alumnado.  
  
Es por ello que consideramos fundamental efectuar una labor informativa y de mentalización sobre estas cuestiones. Y también asumir que difícilmente se pueda lograr una consecución plena, toda vez que ésta depende fundamentalmente del esfuerzo personal del estudiantado.

**A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)**

Nivel de cumplimiento	Elevado.
Resultados obtenidos	Se ha reconsiderado el contenido de las guías docentes al respecto, y se han complementado los recursos bibliográficos asociados (asegurándose en todo caso de que se encuentren disponibles a través de la biblioteca del centro).  Los horarios de tutoría del profesorado (para todas las titulaciones del centro) son gestionados a través de una nueva aplicación de la Universidad, y se publican convenientemente a través de la web del centro.  Los índices de satisfacción relativos a los objetivos del plan, conocimientos y habilidades, desarrollo de la enseñanza, y contenido y aprovechamiento de las materias, son sin duda satisfactorio, y muestran una tendencia creciente en el último curso.  Asimismo, las tasas de éxito, rendimiento, eficiencia y graduación son muy elevadas.
Grado de satisfacción	Elevado.
Acciones correctoras a desarrollar	La Comisión Académica considera que sería contraproducente considerar cerrado este punto. Aun cuando no estime necesario iniciar acciones correctoras específicas, sí propone continuar potenciando el uso de las tutorías como espacio de atención individualizada muy eficaz de cara a



la corrección de posibles disfunciones.

## acción nº 02

### 2.3 Competencias

Denominación de la propuesta	Incrementar el contacto y la implicación con empresas del sector y entidades vinculadas al ámbito de estudio.
Punto débil detectado	La Comisión Académica considera no tanto que éste sea un punto débil sino más bien un área de potencial mejora. La interacción con empresas y entidades del sector sin duda puede resultar muy fructífera en términos formativos, a la par que puede iniciar líneas de colaboración con la Universidad o ampliar vías de empleabilidad para los egresados.
Ámbito de aplicación	Se asume que el ámbito de aplicación es sumamente amplio, apreciación que viene heredada de la propia extensión del cuerpo disciplinar. En la iniciativa tienen cabida desde los organismos públicos responsables de la conservación del patrimonio arquitectónico hasta las empresas líderes en lo que respecta a determinadas técnicas y materiales de construcción.  Se valora la posibilidad de fomentar la participación de tales entidades mediante seminarios y conferencias abiertos al conjunto de la comunidad universitaria, e incluso a profesionales del sector, lo que a su vez aumentaría la visibilidad del título.
Responsable de su aplicación	Se declina en el profesorado para proponer posibles contactos, acordes con el enfoque de sus respectivas materias, pero se mantiene en la Comisión Académica la responsabilidad de supervisar dichas relaciones a fin de no perder una imagen de conjunto que resulte positiva para la titulación.
Objetivos específicos	Aproximar los ámbitos universitario, empresarial e institucional, abriendo líneas de contacto y colaboración, y enriqueciendo la formación del alumnado con otros enfoques adicionales al académico.
Actuaciones a desarrollar	Abrir, a propuesta del profesorado, y previa supervisión de la Comisión Académica, cauces de contacto y colaboración con empresas e instituciones del sector.  Fomentar la participación de las mismas en el desarrollo del máster a través de iniciativas tales como el desarrollo de seminarios y conferencias.
Período de ejecución	Curso 2014-2015 y sucesivos. En realidad, resulta difícil establecer un marco temporal límite, dado que nuestra pretensión es que resulte una propuesta dinámica y cambiante en función de posibles cambios en el sector o variaciones en el conjunto e intereses de las entidades.
Recursos Financiación	Nuestra intención es iniciar procesos de colaboración sin contrapartida económica alguna para ninguna de las partes. No obstante, no se descarga asumir ciertos costes derivados de las dietas asociadas a determinados conferenciantes cuya intervención revista un gran interés. En tales casos, y como no podría ser de otro modo, la Comisión Académica supervisaría el desarrollo de la actividad, y la Comisión Económica del centro aprobaría con la debida antelación el presupuesto asociado.
Responsable del seguimiento	Comisión Académica de la titulación.
Indicadores de ejecución	Firma de escritos de interés y/o compromiso.  Desarrollo de conferencias u otras actividades con fines formativos por parte de personal externo.

#### Observaciones

Lo cierto es que desde hace varias ediciones el máster incorpora en su desarrollo diversas conferencias impartidas por docentes de otras instituciones o profesionales en ejercicio. La presente iniciativa pretende que dichas actividades se encuadren en un marco global de planificación y que sirvan al establecimiento de canales de colaboración e intercambio.

A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento	Parcial.
Resultados obtenidos	El portal de la titulación incluye una sección dedicada específicamente a las entidades colaboradoras, en la cual ya se han incluido aquellas que han manifestado documentalmente su interés e iniciado procesos de colaboración.  En el momento de redactar el presente autoinforme se está trabajando en la planificación global de conferencias para la edición 2014-2015.
Grado de satisfacción	Tradicionalmente el alumnado ha mostrado una percepción positiva de las conferencias externas, a juzgar por los resultados de encuestas desarrollados en cada materia. Consideramos que la iniciativa actual, vinculada a una planificación global de las mismas y a la materialización de vías de



	colaboración e intercambio, puede ofrecer resultados aún más satisfactorios.
Acciones correctoras a desarrollar	Como ya ha sido comentado, el profesorado está proponiendo la realización de actividades en las que tendrán cabida profesionales externos. Antes del inicio de las actividades regladas, la Comisión Académica estudia el conjunto de las propuestas a efectos de materializar una planificación integral adecuada y solicitar, en su caso, la reserva de una dotación presupuestaria.

## acción nº 03

### 2.4 Acceso y admisión de estudiantes

Denominación de la propuesta	Divulgación de los criterios de admisión.
Punto débil detectado	Valoración de este punto por parte de los estudiantes en las encuestas realizadas.
Ámbito de aplicación	Medios utilizados para la oportuna difusión del máster.
Responsable de su aplicación	Coordinador de la titulación.
Objetivos específicos	Difusión pública de los criterios de admisión del máster.
Actuaciones a desarrollar	Explicitar dichos criterios a través de los portales de la titulación.
Período de ejecución	Curso 2013-2014.
Recursos Financiación	No se requiere financiación alguna, al utilizar los medios ya disponibles en red, así como los Servicios de Información y Estadística de la propia Universidad.
Responsable del seguimiento	Coordinador de la titulación.
Indicadores de ejecución	Visibilización de los criterios de admisión en los portales adscritos al máster.

#### Observaciones

Si bien en un principio se barajó la idea de entregar a los egresados de la titulación una documentación escrita, finalmente se ha decidido recurrir a la red por cuanto no exige desembolso económico alguno y ofrece un mayor alcance.

A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento	Total.
Resultados obtenidos	Los criterios de acceso y admisión son accesibles públicamente a través del portal de estudios de la Universidad y de la web propia de la titulación. El coordinador puede corroborar que, durante el último período de preinscripción, no han sido poco los solicitantes que manifestaron conocer el título a través de la web creada recientemente.
Grado de satisfacción	Elevado.
Acciones correctoras a desarrollar	Aun cuando los objetivos específicos de este punto se han completado en su totalidad, entendemos que aún cabe mejorar la visibilización del título a través de diversos organismos e instituciones, cuestión que se trata en un punto independiente.

## acción nº 04

### 2.4 Acceso y admisión de estudiantes

Denominación de la propuesta	Potenciación de las vías de difusión de la titulación.
Punto débil detectado	Entendemos que el nuevo portal de la titulación está ofreciendo un buen servicio a tales efectos. Por ello no consideramos que en este punto se pueda hablar con rigor de una debilidad, sino más bien de abrir iniciativas de mejora.
Ámbito de aplicación	Ámbitos temporales previos a los períodos de preinscripción y matrícula.
Responsable de su	Coordinador del título.



aplicación	
Objetivos específicos	Incrementar las vías de difusión de la titulación entre alumnos egresados que potencialmente puedan acceder a la misma.
Actuaciones a desarrollar	Aumentar la visibilidad del máster entre los alumnos egresados del propio. Solicitar la difusión de la titulación ofertada en otras universidades.
Período de ejecución	Curso 2014-2015.
Recursos Financiación	Las iniciativas internas pueden requerir una mínima dotación para cartelería. La difusión externa se pretende materializar a través de medios digitales.
Responsable del seguimiento	Coordinador del título.
Indicadores de ejecución	Material de difusión, en formato físico y/o digital. También se plantea valorar las posibles repercusiones de esta iniciativa mediante el análisis de la procedencia de los solicitantes en sucesivas ediciones.
<b>Observaciones</b>	
<b>A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)</b>	
Nivel de cumplimiento	Pendiente de inicio durante el curso 2014-2015, de cara a potenciar la matrícula en 2015-2016.
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

**acción nº 05**

## 2.5 Planificación de las enseñanzas

25

Denominación de la propuesta	Introducción de una nueva modalidad en el desarrollo del trabajo fin de máster.
Punto débil detectado	Los titulados no arquitectos, por regla general, han mostrado ciertas dificultades a la hora de elaborar proyectos de rehabilitación integral de arquitectura, a la par que podían mostrar preferencias por otro tipo de enfoques.
Ámbito de aplicación	Propuesta de trabajos asociados al fin de máster.
Responsable de su aplicación	Comisión Académica de la titulación.
Objetivos específicos	Ampliar la gama de posibles temáticas, ofertando otras que, cumpliendo igualmente a los fines específicos de la titulación, se adecúen a las preferencias y formación de todos los titulados.
Actuaciones a desarrollar	Estudio y propuesta de un amplio abanico de temas que puedan satisfacer las anteriores pretensiones y a la vez cumplir los objetivos específicos de la titulación.
Período de ejecución	Curso 2012-2013.
Recursos Financiación	No se requiere financiación alguna ni recursos adicionales.
Responsable del seguimiento	Comisión Académica de la titulación.
Indicadores de ejecución	Seguimiento de los temas elegidos por el alumnado y valoración de resultados ligados a las diferentes titulaciones de acceso.
<b>Observaciones</b>	
En el momento de redactar el presente autoinforme, los trabajos fin de máster se encuadran en alguno de los siguientes enfoques: Proyecto de rehabilitación integral de los espacios públicos y de algún edificio que forme parte de una aldea o núcleo rural de Galicia, con suficientes valores etnográficos y/o arquitectónicos. Proyecto de rehabilitación integral de una construcción tradicional (pazo, casa rectoral, casa grande, etc.) para establecimiento de turismo rural u otros usos compatibles.	





Proyecto de rehabilitación integral de una edificación de otras características previas para alojamientos singulares u otros usos compatibles.  
Realizar un trabajo de investigación de entre los propuestos por el profesorado del máster.  
Realizar un estudio monográfico (de carácter metodológico, tipológico, constructivo, etc.) relacionado con el ámbito de la restauración, la rehabilitación o el uso de nuevos materiales.

A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento	Total.
Resultados obtenidos	Como se ha indicado en el apartado de observaciones, en el momento actual existe una multiplicidad de opciones en lo que respecta a la elección del tema de fin de máster. El profesorado complementa este listado con temas específicos que son publicitados al inicio del ciclo a través del portal de la titulación.
Grado de satisfacción	Elevado.
Acciones correctoras a desarrollar	No se considera pertinente proponer medida correctora alguna en este punto.

**acción nº 06**

**2.5 Planificación de las enseñanzas**

Denominación de la propuesta	Reestructuración de los contenidos programáticos de determinadas materias.
Punto débil detectado	Solapes de contenidos entre diversas asignaturas, puestos en evidencia mediante las encuestas de satisfacción cumplimentadas por el alumnado.
Ámbito de aplicación	Materias adscritas al Máster Universitario de Rehabilitación Arquitectónica.
Responsable de su aplicación	Profesorado responsable, siempre a instancias de la Comisión Académica.
Objetivos específicos	Eliminar los solapes de contenidos entre materias, de forma que se optimice el tiempo dedicado a cada una, y evitando posibles omisiones y redundancias.
Actuaciones a desarrollar	Análisis, por parte de los responsables de cada área en la Comisión Académica, de los contenidos programáticos, enfocado a la detección de posibles solapes. Reformulación de contenidos de acuerdo con el profesorado, a efectos de evitar dichas disfunciones, y priorizando la asignación a una única materia por criterios de pertinencia y adecuación.
Período de ejecución	Curso 2013-2014.
Recursos Financiación	No se requiere financiación alguna, dado que sólo se requieren procesos de coordinación interna.
Responsable del seguimiento	Comisión Académica de la titulación.
Indicadores de ejecución	Resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción, especialmente en las que se proponen independientemente en cada materia (y que permiten, además de efectuar valoraciones tipo Likert, incluir comentarios y sugerencias de mayor amplitud).

**Observaciones**

El coordinador previo de la titulación afrontó reuniones con los profesores responsables de las materias en que la Comisión detectó solapes evidentes. Tras lograr determinados acuerdos, el problema fue zanjado con una reformulación coordinada de contenidos. Con todo, y en previsión de que pudiesen persistir otras disfunciones menores, tras el cambio de coordinador, se hizo entrega a todo el profesorado de un documento que englobaba los programas oficiales de todas las asignaturas tal y como fueron publicados en la edición 2013-2014, a efectos de facilitar oportunas comparaciones. Asimismo, se convocó al cuadro docente a una reunión para tratar estos temas, a raíz de la cual se han alcanzado acuerdos puntuales entre docentes de materias afines para evitar cualquier tipo de solape.

A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento	Elevado.
-----------------------	----------



Resultados obtenidos	En la última encuesta global se ha producido un importante ascenso en la valoración del alumnado ante dimensiones como la planificación de la enseñanza o el desarrollo de la misma. Por lo demás, en las encuestas particulares de materia no se ha manifestado la existencia de solapes como había sucedido en ediciones previas.
Grado de satisfacción	Elevado.
Acciones correctoras a desarrollar	No se proponen acciones correctoras. En todo caso, la Comisión Académica pretende continuar atenta a estas cuestiones para evitar que se puedan reproducir en un futuro, especialmente en aquellas materias que cambian de profesorado por contingencias como estancias de investigación.

## acción nº 07

### 2.5 Planificación de las enseñanzas

Denominación de la propuesta	Mejoras en el desarrollo de determinadas materias.
Punto débil detectado	Posibles disfunciones en la realización de conferencias dentro del horario lectivo. Incumplimiento del programa.
Ámbito de aplicación	Las encuestas del alumnado apuntan a tres materias en concreto: Integración, coordinación y problemática de las instalaciones en la rehabilitación. La rehabilitación a través del proyecto. Nuevos materiales y sistemas para la ejecución.
Responsable de su aplicación	Profesorado asignado a las mismas.
Objetivos específicos	En el caso de las dos primeras, mejorar la planificación de las conferencias de modo que se asegure su adecuación al enfoque de la materia asociada. En este sentido, se considera relevante la labor del docente de cara a promover diálogos y formular conclusiones. Con relación a la última, se pretende optimizar las clases expositivas de forma que en el transcurso de las mismas se traten todos los medios y sistemas contemplados en el programa.
Actuaciones a desarrollar	Trasladar al profesorado responsable estas cuestiones, a efectos de que introduzca los cambios que estime oportunos para lograr las mejoras pretendidas. Supervisar desde la Comisión Académica la programación de conferencias.
Período de ejecución	Curso 2013-2014 a 2014-2015.
Recursos Financiación	No se requiere financiación alguna ni recursos adicionales.
Responsable del seguimiento	Comisión Académica de la titulación.
Indicadores de ejecución	Se pretende efectuar un seguimiento del proceso a través de las encuestas de satisfacción, el mismo medio que ha puesto en evidencia las disfunciones descritas.

27

#### Observaciones

Desde la formulación de este punto, se ha sustituido el profesor de la primera materia (Integración, coordinación y problemática de las instalaciones en la rehabilitación), hecho que ha tenido un efecto plenamente favorable en el desarrollo de la misma y en la percepción del alumnado.

#### A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento	Parcial.
Resultados obtenidos	Como se ha indicado en el apartado de observaciones, el cambio en la asignación docente efectuado en la primera materia parece haber resuelto por completo los problemas evidenciados. Por otro lado, la Comisión Académica, en su reunión de fecha 17 de julio de 2014, ha acordado que la programación de conferencias deberá ser estudiada y aprobada por dicho órgano al inicio del primer cuatrimestre. Con ello se pretende abordar una planificación de conjunto y garantizar la adecuación de las temáticas a desarrollar. Asimismo, desde la Comisión se ha informado a los docentes de la necesidad de corregir las debilidades aquí enunciadas, contando con la aquiescencia de los mismos para ello.
Grado de satisfacción	Parcial.



Acciones correctoras a desarrollar	Se plantea abordar desde la Comisión Académica un seguimiento del programa de conferencias y de los niveles de impartición de los programas adscritos a la titulación.
------------------------------------	--

## acción nº 08

### 2.6 Planificación de las enseñanzas

Denominación de la propuesta	Ajustar la percepción del alumnado con relación al tiempo de trabajo autónomo requerido.
Punto débil detectado	En las encuestas de satisfacción el alumnado otorga la peor valoración a la pregunta “el tiempo dedicado al estudio es coherente con el número de horas totales del plan de estudios”. En este tema subyace una primera consideración: la relativa a que una fracción relevante del estudiantado no están familiarizados con el concepto de crédito europeo ni con la planificación actual de las enseñanzas, que confiere una importancia especial al tiempo de trabajo personal del alumno.
Ámbito de aplicación	Acto de inauguración del curso. Planificación de actividades prácticas desde las distintas materias de la titulación, de forma que el alumno pueda abordar diferentes tareas sobre una misma edificación o conjunto arquitectónico.
Responsable de su aplicación	El coordinador del título se responsabiliza de los actos de inauguración. La Comisión Académica será la encargada de contactar con el profesorado a efectos de promover el desarrollo de prácticas que compartan un mismo objeto arquitectónico.
Objetivos específicos	Por una parte se pretende que el alumno comprenda la importancia de una adecuada gestión de su tiempo personal, en la que debe dar cabida al volumen de trabajo previsto en la planificación crediticia de la titulación. En paralelo, se pretende iniciar con el profesorado vías para la proposición de trabajos prácticos que eviten tareas redundantes, posibilitando que el alumno trabaje sobre un mismo objeto arquitectónico bajo diferentes enfoques (los condicionados por diversas materias).
Actuaciones a desarrollar	Explicar con cierto detalle, al inicio del curso y para la totalidad del alumnado, el concepto de crédito europeo, y en consecuencia lo que implica en el diseño de la titulación en lo que se refiere a carga presencial y de trabajo autónomo. Promover, con la colaboración del profesorado, que el alumno pueda enfocar los trabajos de varias materias sobre una misma edificación o conjunto arquitectónico, de forma que con ello se reduzca la dedicación horaria destinada a la toma y levantamiento de datos.
Período de ejecución	Curso 2014-2015.
Recursos Financiación	No se requiere financiación alguna ni recursos adicionales.
Responsable del seguimiento	Comisión Académica de la titulación.
Indicadores de ejecución	Contenido de la presentación utilizada en el acto de inauguración del curso académico. Posibles variaciones en las encuestas ulteriores de satisfacción, con relación a la percepción sobre el tiempo dedicado al estudio.

#### Observaciones

A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento	Inicial.
Resultados obtenidos	La iniciativa se encuentra en una fase muy inicial. Efectivamente, en el acto de inauguración se ha tratado de forma específica el concepto de crédito europeo y la distribución horaria planificada en términos de presencialidad y trabajo autónomo. Análogamente, se ha planteado al profesorado la idea de fomentar que un mismo objeto arquitectónico sea compartido como elemento de estudio en las prácticas de diferentes materias.
Grado de satisfacción	En el momento presente, el grado de satisfacción al respecto debe considerarse limitado. No obstante, debemos hacer constar que esta reflexión deriva de la más que cercana implantación de la medida, y no tanto de que los pasos ya dados se entiendan inadecuados.
Acciones correctoras a desarrollar	Como se ha indicado en el punto previo, la Comisión Académica entiende que aún es pronto para efectuar una valoración de resultados de la que se puedan derivar acciones correctoras.



## acción nº 09

### 2.6 Recursos humanos

Denominación de la propuesta	Solicitar la dotación de un puesto específico vinculado a la gestión de la calidad en el máster.
Punto débil detectado	Los procedimientos de gestión de calidad exigen una dedicación temporal elevada, muy descompensada con relación a la compensación horaria que se asigna al coordinador (único puesto de gestión actualmente reconocido). Durante el curso 2012-2013 se produce la renuncia del profesor que hasta entonces asumía dichas labores de forma voluntaria.
Ámbito de aplicación	Cuadro de gestión vinculado al máster.
Responsable de su aplicación	Comisión Académica de la titulación (en lo que implica emitir y tramitar la solicitud).
Objetivos específicos	Disponer de un docente con una asignación horaria tal que le permita asumir eficazmente las tareas de gestión asociadas a los compromisos de calidad del máster.
Actuaciones a desarrollar	Tramitar la solicitud descrita.
Período de ejecución	Curso 2013-2014.
Recursos Financiación	Se requeriría la aprobación por parte del equipo rectoral de un puesto específico dentro del máster con una dedicación horaria suficiente y reconocida a temas de calidad.
Responsable del seguimiento	Comisión Académica de la titulación.
Indicadores de ejecución	El presente ítem se lanza, en su momento, con la intención de disponer de dicha dotación y que la misma se traduzca en una mejor gestión del sistema interno de calidad.

#### Observaciones

Debemos decir que en el momento de redactar el presente autoinforme se ha abandonado por completo esta pretensión. La actual coyuntura económica, constreñida por sucesivos recortes presupuestarios y una tasa de reposición ciertamente limitada, no admite iniciativas así. Por el contrario, el coordinador recientemente nombrado ha asumido personalmente la planificación y seguimiento del sistema de gestión interna de calidad, en estrecha colaboración con el Profesor Responsable de Calidad y Convergencia del centro, igualmente docente del máster.

A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

## acción nº 10

### 2.9 Sistema de garantía de calidad

Denominación de la propuesta	Revisión y actualización del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro.
Punto débil detectado	Contenidos pendientes de actualización.
Ámbito de aplicación	Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
Responsable de su aplicación	Profesor Responsable de Calidad y Convergencia del centro, debidamente auxiliado por la Comisión de Calidad del mismo y la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad.




Objetivos específicos	Renovar convenientemente el contenido de dicho sistema e iniciar procesos de actualización periódica.
Actuaciones a desarrollar	Recopilación de toda la información pertinente, revisión y actualización de contenidos, y aprobación final consensuada de los mismos por los órganos colegiados.
Período de ejecución	2012.
Recursos Financiación	No se requiere financiación alguna. Los procesos son asumidos por personal propio y utilizarán en su desarrollo los medios informáticos disponibles e implementados por la Universidad para el conjunto de sus centros y titulaciones.
Responsable del seguimiento	Profesor Responsable de Calidad y Convergencia del centro.
Indicadores de ejecución	Adecuación de los contenidos del sistema a la planificación del mismo. Seguimiento y actualización periódica de los mismos.

**Observaciones**

**A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)**

Nivel de cumplimiento	Total.
Resultados obtenidos	En el momento de redactar el presente informe de autoevaluación, se considera que los contenidos del SGIC son razonablemente satisfactorios.
Grado de satisfacción	Elevado.
Acciones correctoras a desarrollar	No se considera necesario definir acciones correctoras, al menos en lo que compete al máster. Si acaso se entiende necesario abundar en los mecanismos de coordinación actuales a efectos de que el sistema se mantenga en constante actualización.

Emilio Martín Gutiérrez. Coordinador de la titulación

 El presente documento ha sido aprobado en la Comisión Académica del Máster Universitario en Rehabilitación Arquitectónica, de la Universidad de A Coruña, en reunión ordinaria celebrada con fecha 13 de octubre de 2014

El presente documento ha sido aprobado en la Comisión de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña, en reunión ordinaria celebrada con fecha 5 de diciembre de 2014

